

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	30/11/2023	LEGISLATIVO

Concreta Cámara extinción de Notimex

MARTHA MARTÍNEZ



Especial

El decreto de extinción de Notimex fue aprobado con 259 votos a favor de Morena y sus aliados.

Con el voto en contra de la oposición, la Cámara de Diputados aprobó ayer la extinción Notimex, la agencia de noticias del Estado mexicano.

El decreto, avalado con 259 votos a favor de Morena y sus aliados, 209 en contra de la oposición y una abstención, señala que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) será el responsable de liquidar al organismo descentralizado, garantizando el pleno respeto a los derechos de los trabajadores.

Durante la discusión del dictamen, la priista Cynthia López Castro acusó a Morena de extinguir la agencia para quedarse con una bolsa de mil 200 millones de pesos y destinarlos a sus campañas.

Esos recursos, agregó, derivan de los 237 millones de pesos que fueron aprobados este año para la agencia y los recursos que ésta no ha ejercido desde 2020, cuando estalló huelga.

"Morena quiere financiar la campaña con la bolsa de Notimex, porque tiene mil millones de pesos que no utilizaron", afirmó.

La panista María Elena Pérez-Jaén señaló que la extinción de la agencia es el reflejo de un Gobierno que desprecia el ejercicio del periodismo libre y responsable.

Advirtió que con la medida, más de 200 trabajadores sindicalizados y sus familias perderán el sustento. A ellos se suman, dijo, trabajadores de confianza y por honorarios, reporteros y corresponsales en el extranjero.

La legisladora señaló que el hecho de que el proceso de liquidación esté a cargo del Indep no garantiza que el proceso se lleve a cabo sin afectar el patrimonio público.

El proyecto fue remitido al Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	30/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados acaban con Notimex; pasa al Senado el dictamen

Legisladores de Morena y aliados respaldan con 262 votos la desaparición de la agencia de noticias

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex. Se avaló entre reclamos de un ataque a la libertad de expresión, así como acusaciones hacia el partido guinda de querer financiar la campaña de Claudia Sheinbaum con los recursos de dicha dependencia.

El decreto se respaldó por mayoría de 262 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 210 sufragios en contra de las bancadas de PRI, PAN, PRD y MC, además de una abstención.

"¿Por qué desaparecen Notimex cuando están en plena campaña presidencial? Qué cinismo que hace un mes que aprobamos el presupuesto le destinarán 237 millones a Notimex, y como está en huelga no se utilizó el presupuesto desde 2020, entonces Notimex tiene en la bolsa más de mil 200 millones de pesos, y esos mil 200 millones de pesos que no se han utilizado van directo a la a financiar la campaña presidencial de Morena, porque ya no saben de dónde sacar más dinero", acusó durante el debate la diputada del PRI, Cynthia López.

En el mismo sentido, el diputado del PAN, Jorge Triana Tena, criticó que Morena avale la extinción de Notimex, "cuando López Obrador fue el principal opositor en 2003".

CYNTHIA LÓPEZ
Diputada del PRI

"Notimex tiene en la bolsa más de mil 200 millones de pesos que no ha utilizado y van directo a financiar la campaña presidencial de Morena, porque no saben de dónde sacar más dinero"

Denunció que "el Presidente desde el principio tuvo una estrategia para asfixiar a Notimex, empoderando a su directora, incluso la directora está acusada de hostigar a periodistas como Carmen Aristegui. Implementó una cruzada de violencia en contra de los propios empleados de Notimex, lo que derivó en una huelga y que desde el gobierno hicieron todo lo posible por alargar para que ya no tuviera fundamento la existencia de Notimex y tener pretextos para que al final del sexenio la pudieran desaparecer. Al mismo tiempo, es muy contradictorio porque en el año 2003 Vicente Fox presentó una iniciativa para extinguir Notimex, y el primero que se opuso fue López Obrador".

En defensa del proyecto, que ahora pasa al Senado, la diputada del PT, Lilia Aguilar, recordó que Notimex se creó en 1968 para ofrecer información de los Juegos Olímpicos, pero "surgió por la necesidad de los priistas para controlar el flujo de la información". Augusto Hernández, de Morena, aseguró que en 2006, durante la administración de Vicente Fox, "la agencia no logró cumplir con su deber de ofrecer información veraz, plural y oportuna, pues careció de veracidad, imparcialidad y objetividad" y agregó que "se convirtió en una de las tantas cajas chicas para desviar recursos públicos".

Con la aprobación del dictamen, se extingue la agencia Notimex y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en junio de 2006. ●

ESPECIAL



En San Lázaro fue aprobado el dictamen por el que se extingue la agencia Notimex, cuyos trabajadores cumplieron ya 43 meses en huelga.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	30/11/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS AVALAN DECRETO

Extinguen Notimex

AHORA TOCA al Senado concluir el proceso para acabar con la agencia de información

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Con el voto de Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista desaparecieron la agencia de noticias del Estado (Notimex), al aprobar el proyecto de decreto impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general 262 votos a favor, 210 en contra, y una abstención y en lo particular con 259 votos a favor, 209 en contra y una abstención, sin que se permitiera ninguna reserva. Pasó al Senado de la República.

Las y los diputados de oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, argumentaron la importancia de la agencia del Estado que surgió hace 55 años para informar a la población, y el despido injustificado de 250 trabajadores.

La diputada del PRI, Cynthia López Castro, acusó al bloque oficialista de desaparecer a Notimex para usar los más de mil millones de pesos de su presupuesto en las próximas campañas electorales.

"Morena quiere financiar la campaña con la bolsa de Notimex, con esa bolsa que están eliminando Notimex, porque tienen mil millones de pesos que no utilizaron, y con eso quieren financiar la campaña. Qué cinismo", reprochó.



Foto: Archivo

Legisladores de oposición acusan a Sanjuana Martínez de ser la responsable de la "sentencia de muerte" de la agencia y de acosar a sus trabajadores.

EL DATO

Diputados dijeron que eliminar Notimex tiene indicios de inconstitucionalidad, porque transgrede el derecho de acceso a la información garantizado por el Estado.

Los legisladores de Acción Nacional, María Elena Pérez-Jaén Zermeño y Jorge Triana, acusaron a la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, de ser la responsable de la "sentencia de muerte" de la agencia y acosar a sus trabajadores.

"Todo esto empezó a descomponerse cuando en marzo de 2019 se nombró a la pseudo periodista Sanjuana Martínez, una inepta al frente de Notimex. Ahí empezaron sus problemas y comenzó a escribirse su sentencia de muerte", lanzó Pérez-Jaén Zermeño.

Bajo el argumento de que en la agencia se permitió el uso de recursos públicos, nepotismo y corrupción durante los sexenios de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, los diputados oficialistas expusieron su voto a favor de su extinción.

En favor de la extinción de Notimex, el diputado de Morena, César Agustín Hernández Pérez, señaló que por años los líderes del sindicato se enriquecieron con apoyos económicos mensuales por 500 mil pesos.

"Esta agencia de noticias se convirtió en una de las tantas cajas chicas para desviar recursos públicos. Sus líderes se enriquecieron con la entrega mensual de 500 mil pesos por concepto de ayuda, recursos que fueron subsidiados durante las administraciones de Felipe Calderón y Peña Nieto", acusó.

Al final de la votación, los periodistas de la fuente de la Cámara de Diputados se solidarizaron con los colegas despedidos de Notimex con el grito de la consigna "Todos somos Notimex".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	49	30/11/2023	LEGISLATIVO

Liquidación, a cargo del INDEP

Diputados avalan la extinción de Notimex

A 55 años de su creación y bajo el argumento de que el Internet y las redes sociales son el nuevo modelo de comunicación, diputados de Morena, PT y PVEM votaron a favor de la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

Con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados avaló el proyecto de dictamen derivado de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Este dictamen, establece que el proceso de liquidación queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), el cual, en un en un plazo no mayor a 10 días hábiles, deberá extinguir la agencia fundada en 1968.

Cabe resaltar que, desde hace tres años 9 meses, esta agencia de noticias —en la que laboraban cerca de 327 periodistas y comunicadores—, se vio envuelta en un conflicto laboral entre su directora Sanjuana Martínez y más de 200 trabajadores sindicales, quienes denunciaron malos tratos, despidos injustificados, incumplimiento con el contrato colectivo, y uso irregular de los recursos, lo que los obligó a irse a huelga.

Sobre este tema, Adriana Urrea, líder sindical de Notimex, acusó que, para la extinción de esta agencia, donde hay trabajadores con más de 40 años de antigüedad, se argumente que puede ser sustituida por una conferencia mañanera que tiene fines completamente distintos.

Durante la discusión del dictamen, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, cuestionó la entrega de recursos a la agencia, pese a que se mantenía cerrada.

En el mismo sentido, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), reconoció que con la eliminación de Notimex, este gobierno da fin a uno de los conflictos laborales más complejos que haya enfrentado. (*Maritza Pérez*)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	30/11/2023	LEGISLATIVO

Con 259 votos, diputados avalan extinción de Notimex

La mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se extingue a Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano y se abroga la ley que la creó.

El dictamen recibió en la votación en lo general y en lo particular 259 votos a favor de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena-PT-PVEM), 209 en contra de la oposición y una abstención de una diputada de Morena; pasa al Senado para su revisión y votación.

El diputado perredista, Marcelino Castañeda, acusó que el verdadero interés en desaparecer a Notimex es el intento de callar voces críticas y bajo la justificación de una supuesta obsolescencia de una agencia estatal en la era de la información digital y las redes sociales.

La diputada del PRI, Cynthia López acusó que el conflicto en la agencia noticiosa, que está en huelga desde febrero de 2020, es un conflicto 100% político.

"Es la primera vez en la historia que quieren eliminar un conflicto laboral, que quieren violar la reforma laboral que ustedes hicieron donde se garantiza el derecho a huelga, porque quieren terminar este conflicto para quedarse con el dinero, para eso quieren eliminar este conflicto".

Además, reclamó en dónde quedarán los recursos que se le han destinado a este ente gubernamental, el cual recibió presupuesto aun cuando sus trabajadores estallaron la huelga.

"Ustedes dieron presupuesto en 2024 para Notimex, bueno les quiero decir a toda la gente que nos ve en el Congreso, que Morena quiere financiar la campaña con la bolsa de Notimex, con esta bolsa que están eliminando porque tienen mil 200 millones de pesos que no utilizaron y con eso quieren financiar la campaña".

Al concluir la votación, reporteros asignados a la cobertura de la Cámara de Diputados realizaron una protesta desde el palco de prensa en la que gritaron "todos somos Notimex". / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	30/11/2023	LEGISLATIVO

MAYORITEO

Eloísa Domínguez - Página 8

Oficial: Morena y aliados votaron por la extinción de Notimex

Vence Sanjuana Martínez; Morena extingue Notimex

Con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención, Morena y sus aliados del PT y Verde Ecologista de México se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados la desaparición de la Agencia de Noticias del Estado (Notimex) cuyos más de 250 trabajadores sindicalizados se encuentran en huelga desde hace tres años y nueve meses, lo que representa un triunfo para su directora general, Sanjuana Martínez.

Pese a que se presentaron 21 reservas por parte del PRD y Movimiento Ciudadano, referentes a la garantía de pago de liquidación de los trabajadores de la agencia —paro mantenido por 80 por ciento de mujeres sindicalizadas y madres de familia—, el pleno camaral que prefirió votar a distancia por casi todas las bancadas partidistas dio luz verde al dictamen en lo general particular con 256 votos a favor, 209 en contra y una abstención.

La Comisión de Población y Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que será llevado al pleno este miércoles para desaparecer Notimex.

De acuerdo con el dictamen del proyecto de decreto, el proceso de liquidación de Notimex quedará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

En tanto, Gobernación establecerá las bases para la liquidación de los trabajadores en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

A la Secretaría de la Función Pública le tocará vigilar que el procedimiento de liquidación se realice conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Además de que enlistará las funciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado en la materia.

El dictamen de la iniciativa del presidente López Obrador estipula que las liquidaciones, en su caso, la reciban las personas trabajadoras, con independencia de su categoría. Los montos deberán ser calculadas con salario integrado, cuando corresponda, e incluye tres meses de salario por concepto de indemnización constitucional, 20 días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario, ambos por cada año de servicio• *(Eloísa Domínguez)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	30/11/2023	LEGISLATIVO

APRUEBAN DIPUTADOS EXTINCIÓN DE NOTIMEX

Por Luis Carlos Silva

Ayer el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex, tras más de 4 años de lucha sindical y laboral de esta empresa.

Lo anterior sucedió entre reclamos de un ataque a la libertad de expresión, así como acusaciones hacia el partido guinda de querer financiar la campaña de Claudia Sheinbaum con los recursos de dicha agencia.

Al filo de las 18:35 horas, el decreto se avaló por mayoría de 259 votos por parte de Morena, PT y PVEM, así como 209 sufragios en contra de las bancadas del PRI, PAN, PRD y MC, y una abstención, por lo que fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Es de señalar que hace un mes fue aprobado el presupuesto que le destinarán 237 millones de pesos.

Cabe destacar que por meses ex trabajadores de la citada empresa hicieron guardias en sus oficinas para seguir luchando por la conservación de esta fuente de trabajo, pero sus esfuerzos fueron en vano.

Lo cierto es que a la ex empresa del Estado Mexicano le fueron asignados recursos desde 2020 por lo que tiene en la bolsa más de mil 200 millones de pesos, y esos mil 200 millones de pesos que no se han utilizado.

Durante el debate ayer en San Lázaro, la diputada del PRI, Cynthia López acusó a Morena de financiar la campaña presidencial de Morena, pues desde su óptica no se sabe de dónde sacar más dinero para este concepto.

Anoche tras conocer lo ocurrido decenas de reporteros y fotógrafos levantaron la voz al escucharse desde la zona reservada para los medios de comunicación: "Todos somos Notimex".

Por su parte, el diputado del PAN, Jorge Triana Tena, criticó que Morena avale la extinción de Notimex, "cuando López Obrador fue el principal opositor en 2003".

"El Presidente desde el principio tuvo una estrategia para asfixiar a Notimex, empoderando a su a su directora, incluso la directora está acusada de hostigar a periodistas como Carmen Aristegui, implementó una cruzada de violencia en contra de los propios empleados de Notimex, lo que derivó una huelga, y que desde el gobierno hicieron todo lo posible por alargar para que ya no tuviera fundamento la existencia de Notimex y tener pretextos para que al final del sexenio la pudieran desaparecer.

Sostuvo que es muy contradictorio porque en el año 2003 Vicente Fox presentó una iniciativa para extinguir Notimex, y el primero que se opuso fue Andrés Manuel López, pero ahora que es presidente de la República avaló la extinción de una empresa con más de 40 años de servicio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	30/11/2023	LEGISLATIVO

Concretan extinción de Notimex

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

A MÁS de mil 300 días de que estalló la huelga en Notimex por despidos injustificados y acusaciones de una administración inadecuada, ayer, diputados avalaron en lo general y lo particular la extinción de la agencia creada hace 55 años con un dictamen al que trabajadores acusan de incierto, por no asegurar que haya condiciones económicas para la liquidación que han exigido desde hace más de tres años.

El proyecto, que fue remitido por el Presidente de la República, establece que el proceso de liquidación quedará a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) de acuerdo con las bases que establecerá la Secretaría de Gobernación. Aunque se fijan las reglas de cómo se deberán calcular las indemnizaciones, se especifica que todo correrá a cargo del presupuesto autorizado de Notimex y no se le autorizarán recursos adicionales ni en este ejercicio fiscal ni los siguientes.

Adriana Urrea, secretaria general del Sindicato, manifestó preocupación por esta situación, tras apuntar que durante todo este tiempo han denunciado que el recurso que la Federación le asigna ha sido utilizado, a pesar de que las operaciones fueron suspendidas.

"Nosotros hemos venido denunciando que ha habido un uso irregular o indebido dado, así que la propia agencia ha reportado a esta Cámara que ha hecho un uso del recurso público del presupuesto que se le ha venido asignando. Entonces, nosotros no tenemos claridad ni certeza de que la agencia tenga el recurso suficiente para proceder a esta liquidación lo que pedimos es que la Secretaría de Hacienda brinde este recurso", dijo.

Durante la discusión, la oposición acusó a Morena y aliados de querer limitar la libertad de expresión y la labor periodística. El dictamen fue aprobado en lo general y lo particular con 259 votos a favor por la 4T; 209 en contra, de la oposición, y una abstención de la morenista Inés Parra. Ahora, pasará al Senado para su ratificación.

55
Años tenía de creada la agencia de noticias del Estado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en comisiones, extinción de Notimex

Con 20 votos a favor de Morena y 17 en contra de la oposición, PRI, PAN, PRD y MC, se aprobó en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, la extinción de la agencia de noticias del Estado Mexicano, Notimex.

En el documento se argumentó que no se necesita una agencia informativa en México, por lo que se abroga la ley que la creó.

La diputada priista Cynthia López Castro, indicó que el gobierno de López Obrador extingue Notimex arbitrariamente y deja a los trabajadores desprotegidos.

En tanto, la diputada del PAN, María Elena Pérez-Jaén rechazó el argumento de que Notimex haya cumplido su función porque es falso que en las mañaneras se informe.

[EL HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	30/11/2023	LEGISLATIIVO

Diputados avalan en lo general la extinción de Notimex



A más de mil 300 días de que estalló la huelga en Notimex por despidos injustificados y acusaciones de una administración inadecuada, este miércoles diputados de Morena y aliados avalaron, en lo general, con 262 votos a favor la extinción del organismo creado hace 55 años.

https://shre.ink/TDfZ

Avanza la extinción de Notimex ante diputados

En la Cámara de Diputados la Comisión de Gobernación aprobó el proyecto de decreto que extingue la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, conocida como Notimex, organismo descentralizado de la administración pública federal.

El dictamen se va a discutir y votar este miércoles en el Pleno.



[ADN 40]



Cámara de Diputados aprueba desaparecer Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador para extinguir la agencia de noticias Notimex, con 62 votos a favor, 210 en contra y una abstención.

https://www.milenio.com/politica/desaparicion-de-notimex-camara-de-diputados-aprueba-decision

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Se concreta la extinción de Notimex

Malas noticias para los medios en el país, en la Cámara de Diputados, se concretó ya la extinción de la agencia de noticias del Estado mexicano, mejor conocida como Notimex.

Con 272 votos de los legisladores de Morena, PVEM y PT, en una sesión en que prácticamente está el pleno vacío y la mayoría de los diputados votaron a distancia, con la mano en la cintura, se desaparece una fuente de trabajo para periodistas; la extinción de Notimex como la pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

https://drive.google.com/file/d/13qlombYDuuODZoq3HftEefAYIVcD5A9B/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes MÉXICO		30/11/23	LEGISLATIVO

Yared De La Rosa
noviembre 29, 2023 @ 5:20 pm

Cámara de Diputados aprueba desaparición de Notimex

Morenistas y aliados afirman que la agencia de noticias del Estado nació para que los priistas controlaran la información y para ser usada como "caja chica".



Con 259 votos a favor de Morena y aliados, y 209 en contra de la oposición, diputados desaparecieron Notimex al considerar que con los avances tecnológicos se puede prescindir de la agencia para informar a la sociedad.

Durante la discusión, los diputados del PAN, PRI, PRD y MC reclamaron que con la desaparición de la agencia de noticias -que surgió en agosto de 1968 para difundir los Juegos Olímpicos de ese año- se pretende atacar la libertad de expresión o usar los recursos del organismo para la campaña de Claudia Sheinbaum.

Mientras, los legisladores de Morena, PT y PVEM señalaron que Notimex nació para que los priistas controlaran la información y para ser usada como “caja chica” para desviar recursos públicos.

https://www.forbes.com.mx/camara-de-diputados-aprueba-desaparicion-de-notimex/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		30/11/23	LEGISLATIVO

PODER

Diputados avalan extinción de la agencia Notimex

Diputados de Morena defendieron la extinción de la agencia Notimex, para poner fin a un conflicto laboral.

Redacción La-Lista | 29 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados avaló **la extinción de Notimex**, la agencia de noticias del Estado mexicano fundada en 1968.

El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, señaló que el problema de fondo en Notimex es la imposición de la directora Sanjuana Martínez por parte del presidente de la República; así como la utilización de la información para desprestigiar a sus empleados. Al pronunciarse en contra de la extinción, sostuvo que debe hacerse un recorte institucional de manera racional y posterior al estudio de las consecuencias.

El diputado César Agustín Hernández Pérez, de Morena, dijo que el dictamen tiene como objetivo abrogar la Agencia de Notimex por ser infructuosa. Apuntó que se presentaron diversas denuncias por actos de corrupción y adelantó que su bancada votará a favor del dictamen con la finalidad de acabar con estos.

Diputados avalan en lo general extinción de la agencia Notimex (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		30/11/2023	LEGISLATIVO

La extinción de Notimex avanza mientras Morena prevé nuevos medios

La eliminación de Notimex avanzó en comisiones de la Cámara de Diputados, mientras que Morena adelantó que buscará impulsar nuevos medios.

Redacción La-Lista | 29 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



La eliminación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) avanzó este martes en comisiones de la Cámara de Diputados, mientras que Morena adelantó que buscará impulsar nuevos medios de comunicación propiedad del Estado mexicano.

El pasado 3 de octubre, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), firmó un acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (Sutnotimex) relacionado con la extinción de la citada agencia.

La extinción de Notimex avanza mientras Morena prevé nuevos medios (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados dictamen con proyecto de decreto que extingue a la agencia de noticias Notimex

Boletín No. 5589

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emiten comentarios

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto que extingue el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, No Sectorizado, Denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

El documento, que deriva de una iniciativa del titular del Ejecutivo Federal, precisa entre otras cosas, que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables.

Menciona que el proceso de liquidación queda a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), que fungirá como liquidador único del Gobierno Federal, conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se le otorgan las más amplias facultades para actos de administración, pleitos y cobranzas, y de dominio; para suscribir u otorgar títulos de crédito, así como para realizar cualquier acción que coadyuve a un eficiente proceso de liquidación.

El proceso de liquidación deberá llevarse a cabo de manera oportuna, eficaz y con apego a las disposiciones jurídicas que lo rigen, con el cuidado y con la adecuada protección a los intereses públicos.

Además, la Secretaría de Gobernación debe establecer las bases para llevar a cabo la liquidación, en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, atendiendo a lo dispuesto en la normatividad aplicable. Esas bases establecerán también las disposiciones que regirán la emisión de las decisiones o acuerdos colegiados

señalados en el decreto.

La Secretaría de Gobernación y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deben designar representantes, para que, de manera colegiada, acuerden sobre las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento, en términos de lo que establezcan las bases referidas en el párrafo que antecede, lo que deberán notificar al INDEP, para su ejecución.

En lo general, el dictamen fue avalado con 262 votos a favor, 210 en contra y una abstención. En lo particular, fue ratificado con 259 votos a favor, 209 en contra y una abstención. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales

Adecuar instituciones y marco normativo a las nuevas realidades

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) consideró necesario adecuar a las instituciones y el marco normativo a las nuevas realidades por los avances tecnológicos, pues las dinámicas en materia de comunicación social han cambiado, y la Cuarta Transformación respeta el derecho de las y los mexicanos a estar informados de manera veraz, directa y responsable.

Resaltó que en este gobierno se ha privilegiado la comunicación directa con las y los ciudadanos de manera franca, abierta, oportuna y clara; se ha respetado el derecho a la información, jamás se han sesgado o tergiversado los hechos; la relación con los medios de comunicación es inédita; la Cuarta Transformación respeta a las y a los periodistas y comunicadores.

Trabajadores perderán su sustento

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño expuso que con la extinción de Notimex más de 200 trabajadores sindicalizados y sus familias perderán su sustento y fuente de trabajo; a ellos se deben sumar trabajadores de confianza y honorarios, así como reporteros y corresponsales nacionales en el extranjero, más de 300 personas con sus familias. “Es el reflejo un gobierno que desprecia el ejercicio periodístico libre y responsable”.

Indicó que se plantea que el encargado del proceso de liquidación sea el INDEP y su intervención no garantiza que la liquidación de los activos y pasivos del organismo se lleve a cabo sin afectar el patrimonio público. “Los recursos no alcanzarán porque hay salarios caídos motivados por la huelga que se tiene que pagar porque hay litigios laborales en trámite”.

No es un conflicto laboral, es político

Cinthya Iliana López Castro, diputada del PRI, puntualizó que este no es un conflicto laboral, es cien por ciento político y es la primera vez en la historia que se quiere eliminar un conflicto laboral y violar la reforma laboral donde se garantiza el derecho a huelga, “porque quieren terminar este conflicto para quedarse con el dinero. Quieren controlar la información para que el único canal sea la mañanera”.

Cuestionó la razón para desaparecer a Notimex cuando estamos en plena precampaña presidencial, dado que para 2024 se aprobó un presupuesto para Notimex. “Hace un mes aprobamos el presupuesto, le destinaron 237 millones, y como está en huelga no se ha utilizado el presupuesto desde 2020; entonces, Notimex tiene una bolsa de mil 200 millones de pesos, mismos que quieren utilizar para la campaña de Morena”.

Notimex ha concluido los fines para los que fue creada

Del PVEM, el diputado José Antonio Estefan Gillessen, argumentó que, en la actualidad, la mayoría de los ciudadanos, fundamentalmente los jóvenes, se comunican por medio de un dispositivo móvil, lo que ha convertido al Internet en la principal fuente de información e interconectividad; esto respalda la decisión de que Notimex ha concluido los fines para los que fue creada; sin embargo, con este proceso de extinción no se está vulnerando el derecho de ningún trabajador.

Relató que el procedimiento para las indemnizaciones ha sido aceptado por los trabajadores de Notimex, el cual se realiza con independencia de su categoría, de manera igualitaria con tres meses de salario por concepto de indemnización, veinte días de salario, más la cantidad que resulte por la prima de antigüedad a razón de 12 días de salario, ambos por cada año de servicio, todo en términos de lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Fin a uno de los conflictos laborales más complejos

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) señaló que hoy se da fin a uno de los conflictos laborales más complejos que esta administración haya enfrentado; afirmó que en el dictamen se respetaron los derechos de los trabajadores como el nuevo modelo de comunicación e información del Estado mexicano. Mencionó que hay denuncias de corrupción, por lo que hizo votos para que se investiguen y no exista impunidad.

Asimismo, argumentó que las y los diputados del Partido del Trabajo “estaremos siempre a favor del derecho de huelga y de los derechos de los trabajadores y buscaremos que los conflictos laborales se lleven a término de manera pacífica y con respeto de todas y todos los trabajadores”.

Se priva a la ciudadanía de una fuente confiable

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) opinó que la desaparición de Notimex afecta a los profesionales de la comunicación y priva a la ciudadanía de una fuente confiable de información. “MC defenderá los derechos de los trabajadores, la transparencia, la legalidad, la libertad de expresión y el acceso a la información objetiva, veraz y oportuna para todos los mexicanos, porque se puede renovar e innovar, pero no destruir y desaparecer”.

Afirmó que, con el dictamen, lo que se pretende es asentar un golpe final a esta Agencia mediante su extinción sin atender la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y hoy simplemente se quiere que el INDEP sea el responsable de la liquidación y no se establece una dependencia que vaya a suplir la función de garantizar el derecho a la información conforme a los principios constitucionales.

Estado renuncia a la información con valor

Marcelino Castañeda Navarrete, diputado del PRD, expresó que el verdadero interés de extinguir a Notimex se centra en el intento de callar voces críticas, “esa es la verdadera intención del dictamen, cuya justificación sustentada es la supuesta obsolescencia de una agencia estatal en la era de la información digital y las redes sociales”.

Añadió que, con su aprobación, el Estado renuncia a la posibilidad de proporcionar información a la población con valor periodístico. “Elimina una institución cuya ley define que su labor debe estar sujeta a los principios de absoluta independencia editorial frente a cualquiera de los Poderes de la Unión o de las Entidades Federativas. El trasfondo es que a este régimen no le agradan los medios de comunicación, en particular les molestan los diarios impresos y los portales informativos”.

Posturas a favor y en contra

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) señaló que este hecho fomentará el desempleo y dejará vulnerables a 300 familias, pues se pisotearon sus derechos laborales. “Votaremos en contra porque primero están los trabajadores y sus familias, sus derechos laborales y las instituciones. En el PRI tienen un aliado que les respaldará ante este atentado, por lo que presentaremos todos los recursos legales necesarios”.

César Agustín Hernández Pérez, diputado de Morena, expresó que a pesar de la reestructuración que se hizo en 2006, la agencia no logró cumplir con su deber de proporcionar información plural y oportuna, careció de veracidad, imparcialidad y objetividad. “Votaremos a favor del dictamen que desaparece un órgano que se vio inmerso en prácticas corruptas”.

A su vez, la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) resaltó que hoy la mayoría extinguirá Notimex, una institución que había cumplido 55 años de vida, una agencia que llegó a contar con corresponsales en España, Francia, el Vaticano y el Reino Unido, y con reconocimiento internacional. “Se dejará en la calle a casi a 400 familias sin sustento económico”.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena) puntualizó que se contempla una liquidación para las y los trabajadores conforme a sus derechos para que puedan buscar nuevos horizontes, y el sindicato ha tomado los acuerdos correspondientes para que, “respetando los derechos laborales, se termine con la empresa”.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de MC, aclaró que Notimex permitía la protección del derecho a la información; su importancia está en su neutralidad, veracidad y oportunidad. “Las mañaneras son comunicación gubernamental y en ocasiones propaganda gubernamental; es cuestionable porque van cinco años dotándole de presupuesto”.

La diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) afirmó que nuevamente se busca debilitar instituciones y coartar libertades. “Hoy se quita la libertad de expresión de manera autónoma, profesional, con independencia; van cinco años pisoteando las libertades de las y los mexicanos; esas nuevas maneras de informar solo distraen y nos llevan a perder todos los días a México”.

Del PVEM, la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro dijo que es innecesaria una agencia como Notimex, la cual era de la época de boletines y del monopolio de la información por parte de unos cuantos medios. “No se están vulnerando los derechos de los trabajadores porque el gobierno se comprometió a realizar el procedimiento de extinción con estricto apego a derecho y garantizando una liquidación justa”.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) comentó que se debería plantear una reforma de fondo para darle más autonomía a Notimex y no desaparecerla. “Tendríamos que estar buscando la manera de robustecerla, pero la visión ambivalente, neoliberal y tecnócrata del gobierno lleva a desaparecer organismos gubernamentales”.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (Morena) precisó que lo que está a debate es un nuevo mecanismo para la democratización de la comunicación, “estamos planteando una comunicación directa, sin intermediarios, más eficiente, que elimine las duplicidades”. Aseguró que ya hay un acuerdo con el sindicato y se va a resolver conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Desechan moción suspensiva

En votación económica, el Pleno desechó la moción suspensiva del diputado Omar Enrique Castañeda González (MC), que buscaba detener la discusión del dictamen, pues representa “un agravio a todas y todos los trabajadores de la agencia y parar ese acto que dejará sin acceso a la información objetiva y veraz a todos los municipios, estados y a las y a los mexicanos”.

Discusión en lo particular

Para la discusión en lo particular, las diputadas Olga Luz Espinosa Morales (PRD) y María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC), así como el diputado Alan Eduardo Rodríguez Gómez (PRD), presentaron propuestas de modificación al contenido de la iniciativa, mismas que fueron desechadas.


LA PATRIA ES PRIMERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
GRUPO ACIR CONECTANDO A MILLONES	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Amplían diputados concepto de violencia económica contra la mujer

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para ampliar el concepto de violencia económica y definirlo como toda acción u omisión del agresor que impacta de manera negativa en la economía de la víctima en su dependencia y autonomía financiera.

Se manifiesta, también, a través de limitaciones u omisiones para su desarrollo laboral o profesionales, exigencia de exámenes de no gravidez, así como otros condicionamientos vinculados al género y la maternidad, la percepción de un salario menor por igual trabajo y la explotación laboral.

https://drive.google.com/file/d/1eUl5OduBLqGsXyAnUoUf5T0but9Wdbeb/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad ampliar el concepto de violencia económica contra las mujeres

Boletín No. 5587

- Necesario, ampliar los supuestos que deben considerarse
- El dictamen, aprobado por 455 votos, se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 455 votos, el dictamen que reforma el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de actualizar la definición de “violencia económica”.

Establece que este tipo de violencia “es toda acción u omisión del agresor que impacta de manera negativa en la economía de la víctima, en su independencia y autonomía financiera. Se manifiesta a través de limitaciones u omisiones para su desarrollo laboral y/o profesional, exigencia de exámenes de no gravidez, así como otros condicionamientos vinculados al género y la maternidad. La percepción de un salario menor por igual trabajo y la explotación laboral”.

Se considera parte de la violencia económica en el ámbito familiar “cuando el agresor controle le ingresos de sus percepciones económicas e incluso de manera injustificada se desentiende de sus obligaciones económicas, de colaborar a realizar las labores domésticas o del cuidado de las personas que dependan de él”.

El documento, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, argumenta que es necesario ampliar los supuestos que deben considerarse como violencia económica, ya que esta agresión no solo se da en el sector laboral, sino también en el ámbito familiar y social de las mujeres.

Toda conducta que implique control financiero sobre la víctima es violencia economía, como el hecho de que no se provea de recursos económicos para el gasto del hogar, para la manutención de los hijos e incluso para cualquier otra persona con que tenga la obligación de suministrar alimentos”, resalta.

También es dejar que ella sola afronte los gastos

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) enfatizó que la violencia económica contra las mujeres no solo es ejercer el control económico o condenarla a vivir en pobreza y en condiciones de subsistencia, sino que también es dejar que ella sola afronte los gastos, cargas y obligaciones del hogar. Y no solo se trata de las labores del hogar, sino que hay tareas económicas no remuneradas como el cuidado de hijos, enfermos y personas adultas mayores, donde regularmente también se deja solas a las mujeres.

Subrayó que la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que se realiza en los hogares es realizado por mujeres y este tipo de trabajo tiene un valor equivalente al 22.8 por ciento del PIB. El valor de mercado de las labores que llevan a cabo las mujeres para sus hogares es en promedio de 5 mil 190 pesos mensuales.

Por ello, se pronunció por seguir impulsando la igualdad de la mujer; “ayudemos a nuestra esposa, a nuestra madre, abuelas o tías con las labores domésticas. No presionemos su invaluable trabajo en el hogar”.

“Votemos a favor del dictamen porque es un voto a favor de la libertad y seguridad de las mujeres, de una vida digna, empoderamiento y autonomía”, puntualizó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	30/11/2023	LEGISLATIVO

Penalizan con hasta 5 años violencia vicaria

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad –con 452 votos– una reforma que castiga con más de cinco años de cárcel la violencia vicaria, es decir, aquella que se ejerce en contra de las mujeres a través de sus hijos.

La reforma que modifica la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil y el Código Penal Federal define la violencia vicaria, establece las sanciones con las que se castigará este ilícito e introduce una lista de conductas a través de las cuales puede manifestarse.

De acuerdo con el decreto que fue enviado al Ejecutivo federal para su publicación, la violencia vicaria es cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige en contra de sus hijos o hijas, familias o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido una relación de matrimonio o concubinato con la persona agresora.

Algunas conductas de dicho delito incluyen amenazar con causar daño a hijos e hijas, amenazar con ocultarlos, retenerlos o sustraerlos, utilizarlos para obtener información de la madre y promover, incitar o fomentar actos de violencia física de hijos e hijas en contra de la madre.

Asimismo, promover actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna, ocultar, retener o sustraer a hijos o hijas con familiares o personas allegadas, interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes en contra de mujeres para obtener la guarda o custodia y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y a sus hijos.

La reforma establece sanciones penales que van de ocho meses a 5.3 años en contra de quienes ejerzan este tipo de violencia y señala que será causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de suspensión del régimen de visitas y convivencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	30/11/2023	LEGISLATIVO

CULPABLES PERDERÁN LA PATRIA POTESTAD

Aprueban diputados castigar con cárcel la violencia vicaria

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad de 452 votos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma que tipifica como delito la sustracción, agresión o amenazas a los hijos para causar daño a las madres, fenómeno que se conoce como violencia vicaria, pero que los legisladores definieron como "violencia a través de *interposita persona*".

Con las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de los códigos Civil Federal y Penal Federal, esta violencia será castigada con prisión de ocho meses a cinco años y tres meses, así como con la pérdida de la patria potestad de los menores.

> *Tipifican como agresión el control del ingreso y el gasto familiar*

Además, el pleno aprobó definir como violencia contra ellas que "el agresor controle el ingreso y el gasto familiar", e incluso que, "de manera injustificada, se desentienda de sus obligaciones económicas o de colaborar en las labores domésticas o del cuidado" de sus dependientes.

Durante la sesión, la diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) expresó que el secuestro o lesiones a los hijos "es la revancha más ruin y miserable contra las mujeres. El daño a la madre es irreversible y las cicatrices en el alma de los niños quedarán por siempre. Se debe sancionar con todo el rigor de la ley a los poco hombres agresivos. ¡Hoy el machismo se topó con pared!"

Destacó que estas agresiones se ejercen cuando los padres "utilizan a los menores para cobrar venganza, y en casos extremos los esconden, secuestran o matan. Durante años se nos ha obligado a callar. La ropa sucia ya no se lava en casa. Debemos enseñarnos a denunciar. Paremos en seco las agresiones a mujeres separadas o divorciadas".

Al explicar la reforma, que se envió al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, la legisladora Julieta Vences Valencia (Morena) destacó que el dictamen "es el resultado de un largo trabajo al que se sumaron cientos de mujeres valientes que se atrevieron a alzar la voz, decidieron contar su historia e impulsaron esta ley con un clamor fuerte y claro: ni una mujer más víctima de violencia".

En la definición prevista en el proyecto de decreto se describe que la violencia por medio de *interposita persona* se manifiesta en diversas conductas, como amenazar con causar daño o con ocultar, retener o sustraer a los hijos; utilizarlos para obtener información de la madre y promover, incitar o fomentar actos de violencia física o sicológica para descalificar la figura materna.

Asimismo, ocultar, retener o sustraer a los hijos; presentar acciones legales basadas en hechos falsos o inexistentes contra ellas para obtener la guardia y custodia; condicionar el pago de la pensión alimentaria o cualquier otra conducta que lesione o dañe la libertad, integridad o libertad de las mujeres.

En el Código Civil Federal se prevé que el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales definan la violencia familiar o vicaria como causales de divorcio, pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, así como impedimento para la guardia y custodia de menores.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	30/11/2023	LEGISLATIVO

Avalan tipificar como delito la violencia vicaria

SE CASTIGARÁ HASTA con cinco años y tres meses de cárcel, así como la pérdida de la patria potestad de los menores y será causal de divorcio

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx



La Cámara de Diputados avaló el dictamen con 452 votos a favor. Especial

La Cámara de Diputados avaló por unanimidad de 452 votos a favor tipificar como delito la violencia vicaria, es decir, cuando se utilicen los hijos para ejercer violencia contra las mujeres. La nueva legislación que será publicada por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) contempla sanciones desde los ocho meses hasta los cinco años y tres meses de prisión, así como la pérdida de la patria potestad de los menores y como causal de divorcio.

El dictamen aprobado contempla una reforma y adiciona disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de los códigos Civil Federal y el Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona o violencia vicaria.

El documento que ya fue remitido al Ejecutivo para sus efectos constitucionales, "define y tipifica la violencia a través de interpósita persona como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora. Lo anterior aplica incluso cuando no se cohabite en el mismo domicilio".

Las conductas prevista de sanción abarca amenazar con causar daño a las hijas e hijos; amenazar con ocultar, retener, o sustraer a hijas e hijos fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; utilizar a hijas y/o hijos para obtener información respecto de la madre, promover, incitar o fomentar actos de violencia física de hijas y/o hijos en contra de la madre, así como incitar o fomentar actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial.

También, ocultar, retener o sustraer a hijas y/o hijos, interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes, en contra de las mujeres para obtener la guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
el+	0	30/11/2021	LEGISLATIVO

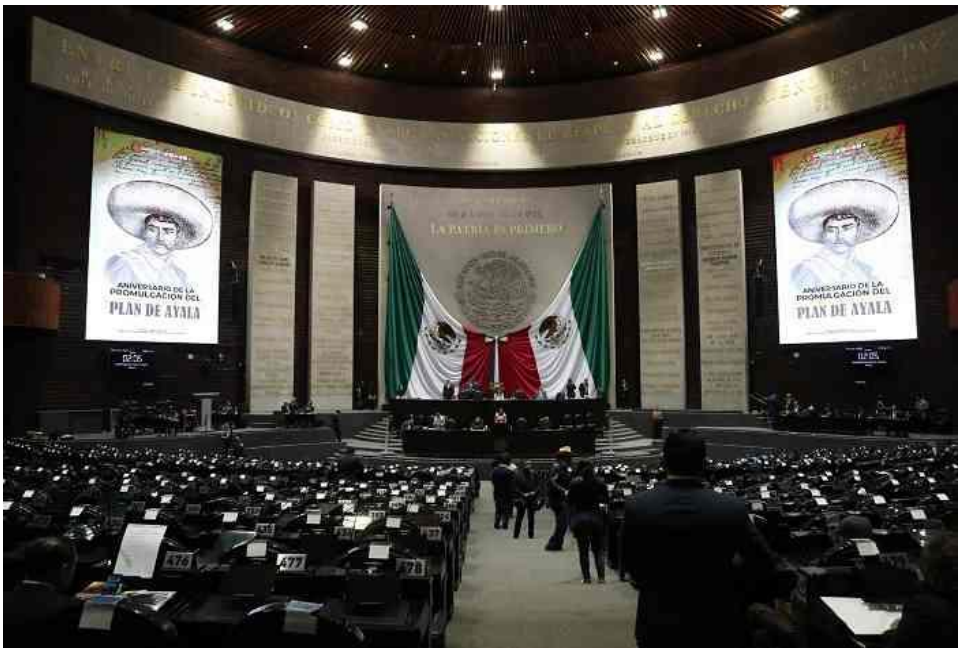
Avalan reforma que tipifica como delito la violencia vicaria

La Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, la reforma que tipifica como delito la violencia vicaria, que abarca cualquier tipo de acción para dañar a la mujer interponiendo principalmente a sus hijos.

La persona agresora podría alcanzar desde 8 meses, hasta 5 años tres meses, si realiza amenazas, daños físicos o psicológicos, sustracción o acciones ilegales basadas en hechos falsos. Las reformas se enviaron al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1457?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1457&authkey=!AIO3AAvMCVWd1To&ithint=video&e=6TGoda

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		30/11/2023	LEGISLATIVO



Rememoran diputadas y diputados promulgación del Plan de Ayala

Con motivo del Plan de Ayala, manifiesto promulgado el 28 de noviembre de 1911, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

https://hojaderutadigital.mx/rememoran-diputadas-y-diputados-promulgacion-del-plan-de-ayala/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		30/11/2023	LEGISLATIVO



Rememoran diputadas y diputados promulgación del Plan de Ayala

Con motivo del Plan de Ayala, manifiesto promulgado el 28 de noviembre de 1911, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

https://www.nuevomexicoplural.com/rememoran-diputadas-y-diputados-promulgacion-del-plan-de-ayala/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Rememoran diputadas y diputados promulgación del Plan de Ayala

Boletín No. 5582

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Plan de Ayala, manifiesto promulgado el 28 de noviembre de 1911, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Era urgente restituir propiedad de las tierras

El diputado Jorge Alberto Barrera Toledo (Morena) expuso que el Plan de Ayala nació como producto del sentir del pueblo y se fue escribiendo a partir de las necesidades insatisfechas que se convirtieron en reclamos, demandas y la urgente necesidad de trasformar la realidad de las mayorías, para convertir este México en una patria más equitativa, justa y digna.

Relató que fue un instrumento para trasferir el poder secuestrado en manos de unos cuantos hacia la libertad y el horizonte democrático de que quien manda es el pueblo. “La transformación del campo mexicano no podía esperar, era urgente restituir la propiedad de las tierras a las y los campesinos; por eso, el Plan de Ayala fue un legado que cambió el rumbo del movimiento revolucionario al dotarlo de sentido social”.

Guía de acción del movimiento zapatista

Del PAN, el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich reconoció que el Plan de Ayala fue la guía de acción del movimiento zapatista durante la Revolución mexicana; se convirtió en la bandera que brindaba legitimidad a una nueva insurrección que tenía como causa principal la propiedad agraria y la dignificación campesina, y contenía una defensa de las comunidades agrarias como núcleos sociales legítimos con tradiciones culturales, costumbres y políticas históricamente arraigadas.

El manifiesto, dijo, jugó un papel de suma importancia en la definición, organización, unificación, difusión del zapatismo a nivel regional y nacional. En resumen, fue un instrumento relevante en la definición de la insurrección zapatista, “sin duda el alma del movimiento que representó las causas sociales más importantes de la Revolución mexicana. Hoy lamentablemente el campo está olvidado y en crisis, por lo que requiere mayor inversión y seguridad”.

Revolución de hoy debe ser de educación y valores cívicos

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) afirmó que la revolución que se debe realizar hoy no es con las armas, sino con educación, rescatando los valores cívicos y humanos, por los que pelearon hace más de 100 años. “Trabajemos juntos para rescatar y fortalecer a las instituciones que dan garantía para el desarrollo y la convivencia armónica de todos”

Llamó a las y los legisladores a mantener la lucha por los principios fundamentales del movimiento revolucionario, la libertad, la igualdad y la justicia, los cuales se han ido perdiendo con el paso de los años. “Principios por los que luchó Emiliano Zapata y que se han perdido, se ven reflejados hoy en el contexto actual del México ensangrentado por la violencia, la corrupción y el autoritarismo”.

Reivindicar causas comunes de mayorías empobrecidas

La diputada del PVEM, Ciria Yamile Salomón Durán, se congratuló con la conmemoración del plan libertador de los hijos del estado de Morelos, conocido como Plan de Ayala, el cual trazó Emiliano Zapata y su ejército de campesinos para reivindicar las causas comunes de las mayorías empobrecidas en el campo, ya que fue un documento de vanguardia para su época

Mencionó que se debe no solo rememorar, sino valorar en su justa dimensión, dado que se convirtió en el símbolo de la lucha por la dignidad de los campesinos en el movimiento armado para la creación de instituciones y leyes enfocadas al reparto agrario. “Hoy refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que la justicia social llegue a quienes trabajan en el campo y puedan vivir dignamente”.

Documento clave para entender el movimiento del sur

Jaime Baltierra García, diputado del PT, señaló que en ese año se conmemoran 112 años del Plan de Ayala, documento clave para explicar y entender el movimiento del sur, a través del cual, el zapatismo definió su identidad y plasmó sus ideas centrales que constituyeron el eje de su programa de actividad durante la Revolución mexicana.

El texto fundador del zapatismo, abundó, constituye un documento que representa la culminación ideológica y política de lo que había sido la experiencia de los zapatistas desde el comienzo de la insurrección contra Porfirio Díaz y hasta la ruptura con Francisco I. Madero. “Emiliano Zapata es uno de los héroes de la Revolución mexicana que sigue siendo un icono de izquierda y de rebeldía; un símbolo para todos los campesinos de América Latina en su lucha contra las desigualdades sociales”.

Siguen pendientes muchos temas en el gobierno

De MC, el diputado Omar Enrique Castañeda González refirió que hoy que se conmemoran 112 años de la promulgación del Plan de Ayala, siguen pendientes muchos temas en el gobierno. “Refrendamos que seguiremos en la lucha porque se haga justicia a todo el campesinado, en dar los implementos, el financiamiento y las respuestas que están esperando todos los municipios”.

Puntualizó que su grupo parlamentario seguirá poniendo en vigencia los preceptos de hacer justicia al campo, “lo haremos como lo hizo Zapata en su momento y señalamos al gobierno el olvido que está teniendo con las comunidades y los pueblos originarios. Hemos hecho esfuerzos para que se haga justicia a los pueblos de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Durango y de todo México, porque queremos un país con justicia y libertades”.

Sentó bases de la justicia social

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que hoy se conmemoran 112 años de la firma del Plan de Ayala que proclamaba la restitución de tierras a los campesinos, la abolición de las haciendas y las luchas por los derechos de los trabajadores agrícolas, y sentó las bases por la lucha de la justicia social.

Ese documento, dijo, no solo buscaba la justicia para las y los campesinos, sino que desafiaba el sistema opresivo y desigual establecido por Porfirio Díaz; representó el grito de una población desfavorecida en búsqueda de dignidad y justicia. “Su espíritu vive y la lucha continúa por la igualdad y la justicia en México”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	30/11/2023	LEGISLATIVO



#Violencia Vicaria

Proponen sanciones eficaces

Fortalecen diputados marco normativo para prevenir y sancionar eficazmente la violencia vicaria contra las mujeres

POR YVONNE REYES

La Cámara de Diputados aprobó, con 452 votos a favor, reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de los códigos Civil Federal y el Penal Federal, en materia de violencia a través de interpósita persona conocida como violencia vicaria.

El documento fue enviado al Ejecutivo federal para su promulgación. Define y tipifica la violencia a través de interpósita persona como cualquier acto u omisión que, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres, se dirige contra las hijas y/o hijos, familiares o personas allegadas, ya sea que se tenga o se haya tenido relación de matrimonio o concubinato; o mantenga o se haya mantenido una relación de hecho con la persona agresora.

Contempla las conductas a través de las cuales se manifiesta dicha violencia, como son: amenazar con causar daño a las hijas e hijos; amenazar con ocultar, retener, o sustraer a hijas e hijos fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; utilizar a hijas y/o hijos para obtener información respecto de la madre, promover, incitar o fomentar actos de violencia física de hijas y/o hijos en contra de la madre, así como incitar o fomentar actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial.

También, ocultar, retener o sustraer a hijas y/o hijos, además de familiares o personas allegadas, interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes, en contra de las mujeres para obtener la guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas y/o hijos en común, y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y a sus hijas e hijos.

Perspectiva de género

Argumenta que, en materia de violencia a través de interpósita persona, el Estado mexicano tendrá la misma responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar, desde una perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentren o residan fuera del país, con base en los mecanismos legales del Servicio Exterior Mexicano.

Redefine la figura de la violencia familiar como el acto abusivo de poder u omisión intencional dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional, patrimonial, económica o sexual a cualquier integrante de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, independientemente de que pueda producir o no lesiones, así como el incumplimiento de las obligaciones alimentarias por parte de la persona obligada a cumplirlas.

Prohíbe el ejercicio de la violencia a través de interpósita persona y la pena para el delito de violencia se aumentará hasta en una tercera parte cuando se cometa a través de interpósita persona.

Actualmente en el artículo 343 ter del Código Penal Federal se establece que la violencia familiar se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

“No se desesperen”, dice diputada de Morena a manifestantes que convocó a manifestarse en San Lázaro



La diputada de Morena, Susana Prieto, llegó a la Cámara de Diputados y se comprometió ante integrantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) a aprobar la reforma de las 40 horas laborales, pero reconoció que fue ella quien los convocó a manifestarse.

La legisladora les dijo que "no se desesperen" porque "Roma no se hizo en un día". Aunque les solicitó permitir el acceso a San Lázaro, los llamó a mantenerse en las calles para "presionar" al sector empresarial que se opone a la reforma".

"Morena sigue luchando, es una reforma muy difícil, pero es el PAN el que no quiere, no se peleen con los aliados, yo soy su compañera, soy activista, soy representante de las minorías; gracias por acompañar esta iniciativa que es en beneficio de los trabajadores", declaró Prieto al tomar la tribuna de la propia CROC.

La diputada insistió en que se manifiesten pacíficamente y permitan los accesos a San Lázaro.

https://tinyurl.com/3rkrmyav

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	30/11/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Exigen discutir semana de 40 horas

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

Luego de que los legisladores han postergado la discusión en el pleno de la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, integrantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) bloquearon los accesos de la Cámara de Diputados durante la mañana.

Los manifestantes afiliados a la CROC exigieron que la reforma en torno al artículo 123 sea avalada en el pleno antes de que concluya el 2023, por lo que pidieron que el Congreso se instale en sesión extraordinaria en las últimas semanas de diciembre.

El bloqueo inició a las 09:00 horas y finalizó a las 11:00 horas de ayer miércoles. Posteriormente se retiraron.

La diputada de Morena, Susana Prieto, promovente de la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, aceptó que convocó a organizaciones laborales del país para manifestarse afuera de la Cámara de Diputados y ejercer presión a los legisladores para la aprobación de la reforma.

Afuera del Palacio Legislativo, Susana Prieto declaró que se debe ejercer presión a los legisladores para poder materializar la reforma. Cuestionada sobre si ella invitó directamente a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), respondió que "invitó a todos los trabajadores"

"Yo convoqué a todos los trabajadores, todos los que puedan venir de la Ciudad de México", dijo.



Foto: Jorge González

Los integrantes de la CROC ejercieron presión para tratar que la discusión sobre la semana laboral se realice en San Lázaro.

EN LA LUCHA POR UNA JORNADA LABORAL MÁS CORTA



▲ Integrantes de la CROC arremeten contra un trabajador de San Lázaro que buscaba ingresar al recinto en medio de una protesta de los sindicalistas. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

¡40 horas! Protestan obreros y campesinos en CDMX para reducción de jornada laboral

En pro de la reducción de horas laborales, integrantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) se reunieron en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México (CDMX), para manifestarse.

Desde muy temprano bloquearon todos los accesos a la Cámara baja para presionar a los legisladores para que suban la iniciativa referente a la reducción de horas en la jornada laboral.

Ocho horas para disfrutar y ocho horas para dormir, ese ciclo ya no existe, por lo tanto ya se afectó la vida en todo de los trabajadores y su familia por lo tanto nosotros lo vemos desde ese punto de vista social esta iniciativa y ellos lo ven desde el punto de vista económico. Ellos deben de salir a escucharnos, para eso nosotros estamos aquí. La intención de bloquear las entradas es que no haya sesión, los trabajadores y trabajadoras necesitamos que aprueben esa semana de 40 horas con pago de 48. Queremos que la comisión de puntos constitucionales le dé trámite para que suba al pleno y que se discuta antes del 15 de diciembre", dijo Isaías González Cuevas, secretario general de la CROC.

González Cuevas mencionó que también pretenden discutir con los legisladores lo referente al aumento del salario mínimo para el 2024.

De acuerdo la Coneval, cuatro de cada 10 trabajadores que están registrados en el seguro social se encuentran en pobreza laboral, por lo tanto, también estamos luchando para que la comisión de salarios mínimos nos haga caso y que el salario vaya en función para que se cubra la línea de bienestar familiar. Ese dinero debe de alcanzar para cubrir las necesidades de la familia no solamente lo individual", agregó.

Los sindicalistas instalaron un templete con sistema de altavoces frente a la entrada principal del palacio legislativo de San Lázaro, sobre la calle de Emiliano Zapata, donde lanzan consignas, muestran mantas y pancartas para dar a conocer sus demandas.

Cabe señalar que hasta el momento la protesta ha transcurrido en calma y no se han registrado bloqueos de calles o avenidas de la zona.

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/protestan-obreros-y-campesinos-en-cdmx-por-reduccion-jornada-laboral/1622421

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	30/11/2023	LEGISLATIVO

CROC demanda a diputados bajar la jornada laboral

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

INTEGRANTES de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados y se confrontaron con trabajadores de la misma, en exigencia de la aprobación inmediata de la reforma para reducir la jornada laboral, cuya discusión se ha dilatado y se prevé que ocurra hasta el 12 de diciembre.

Desde temprano, manifestantes se desplegaron alrededor de San Lázaro y en las conexiones del Metro Candelaria, donde se registraron empujones y algunos golpes con empleados de la Cámara que intentaban llegar a cubrir su turno.

LA RAZÓN dio a conocer que 5 de las 7 bancadas manifestaron que la aplicación de esta reforma debe ser paulatina, bajo el argumento afectación al sector empresarial.

Eltip

Al exterior de las instalaciones colgaron mantas y cartulinas donde advirtieron con leyendas como "Si quieren voto en la urna aprueben las 40 horas", "diputados, cul..., respeten al obrero", que la decisión tendrá peso en la jornada electoral del próximo año. Además, realizaron algunas pintas sobre las banquetas, los pasos peatonales, trabes y demás espacios públicos.

Luego de una serie de diálogos, se permitió el acceso a la Cámara, no obstante, advirtió que esto "va para largo" y que más contingentes se dirigen hacia allá.

Durante la tarde, la diputada promovente de este proyecto, la morenista Susana Prieto Terrazas, salió a dialogar con los inconformes a quienes sugirió realizar movilizaciones similares durante cada día de sesión ordinaria hasta que concluya el actual periodo, "a la hora que quieran, durante los días martes y miércoles de aquí al 12 de diciembre".

Esta movilización derivó del aplazamiento para que la reforma sea discutida y votada por el pleno, debido a las presiones del sector empresarial que advirtió, en el parlamento abierto en que se analizó el proyecto, sobre impactos negativos.

Ahora, las bancadas buscan modificar el dictamen ya aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales, para que la implementación de la reducción de 48 a 40 horas laborales por semana sea gradual y por sectores, para no afectar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

> **EL DÍA** de la votación será el 12 de diciembre. Han prendido muchas veladoras o no sé por qué nos pusieron esa fecha, pero es el penúltimo día en que vamos a la Cámara de Diputados
> **Susana Prieto**
> Diputada de Morena



Fotos: Especial

INTEGRANTES de la CROC se manifestaron, ayer, a las afueras del recinto de San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Jóvenes exigen se avale la reforma a la jornada laboral



Jóvenes de diversos colectivos se manifestaron en la Cámara de Diputados para que se apruebe la reforma a la jornada laboral.

Con gritos y consignas, exigieron a los legisladores aprobarla para que se reduzcan a 40 horas laborales por semana, durante la protesta, algunas personas se enfrentaron con elementos de la policía capitalina.

[EL HERALDO TELEVISIÓN]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	30/11/2021	LEGISLATIVO

Se enfrentan manifestantes y trabajadores de San Lázaro en el metro Candelaria

Golpes y empujones durante una protesta en pasillos de la estación del metro Candelaria de la Línea 4 en Ciudad de México.

Fue entre manifestantes que piden la reducción de la Jornada Laboral de 48 a 40 horas y empleados de la Cámara de Diputados, a quienes les impedían el acceso al Recinto Legislativo de San Lázaro.

No se reportaron lesionados ni detenidos.

[NMAS]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Integrantes de la CROC bloquean accesos a la Cámara de Diputados

Anoche, el primer bloqueo pagado por la diputada morenista Susana Prieto, que promueve reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Había más de 200 granaderos para 40 personas. Hoy, la CROC llevó a todos sus trabajadores, golpearon a empleados de la Cámara de Diputados en el metro Candelaria.

Bloquearon todos los accesos que después fueron liberados, por una iniciativa que difícilmente se aprobará, no hay los votos para una reforma constitucional.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1442?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1442&authkey=!AEsD57pXkaifd2I&ithint=video&e=pDiWuU

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

La iniciativa laboral que se discute en la Cámara de Diputados impactará a todo tipo de negocios

Lo que no preocupa a los legisladores es el trabajo de los demás. Lanzaron una propuesta que los especialistas dicen es un asunto electorero que pone a millones de empleos en peligro.

“Hay enojo por propuestas de diputados que en verdad no tienen los pies en la tierra, se ve que no tienen el pulso, no salen a comprar al mercado, no se dan cuenta de cómo están las cosas”, señaló el pequeño empresario, Gerardo López Cleto.

Esta iniciativa se refiere a la propuesta que hoy se discute en la Cámara de Diputados, para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, esta medida de entrada impactará los costos de operación de todo tipo de negocios.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1460?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1460&authkey=!AG_axMiZwbv6g4I&ithint=video&e=en9prg

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		30/11/2023	LEGISLATIVO



Bloquean San Lázaro; exigen reducción de jornada laboral

Integrantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) bloquean los accesos de la Cámara de Diputados en demanda de la aprobación de la reforma que reduce de 48 a 40 horas la jornada laboral. En el acceso del Metro Candelaria ya se registraron enfrentamientos entre trabajadores y empleados del recinto legislativo, por lo que la Dirección General de Recursos Humanos les pidió a los primeros retirarse de las inmediaciones para evitar ser agredidos.

https://diario.mx/nacional/bloquean-san-lazaro-exigen-reduccion-de-jornada-laboral-20231129-2125565.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		30/11/2023	LEGISLATIVO



CROC bloquea Cámara de Diputados; piden aprobar reforma laboral de 40 horas

Integrantes de la Confederación de Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), bloquearon todos los accesos a la Cámara de Diputados. Se trata de cientos de sindicalizados que exigen la aprobación de la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales. Los inconformes exigen que dicha reforma sea avalada en el pleno antes de que concluya 2023, por lo que plantean que el Congreso se instale en sesión extraordinaria en las últimas semanas de diciembre.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/11/29/croc-bloquea-camara-de-diputados-piden-aprobar-reforma-laboral-de-40-horas.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Manifestantes piden a diputados aprueben reducción de jornada laboral



Jóvenes protestaron ayer en las inmediaciones de la Cámara de Diputados para pedir a los legisladores que aprueben la iniciativa que reduce la jornada laboral.

Una de las consignas de la movilización era "todos debemos tener derecho al ocio, no solo los diputados"; sin embargo, aunque la manifestación fue pacífica, el contingente fue encapsulado por policías. Esta mañana, integrantes de la CROC, encabezados por su secretario general, Isaías González, bloquearon todos los accesos del recinto legislativo y exigieron que la propuesta se discuta antes del 15 de diciembre.

Los diputados regresaron este martes el dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales para que se discuta y tome en cuenta las recomendaciones que se hicieron en el Parlamento Abierto.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1441?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1441&authkey=!AFhehE0hVYufppk&ithint=video&e=llyA3d

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		30/11/2023	LEGISLATIVO



"¡Ya bajenlas a 40 horas!": Bloquean Cámara de Diputados exigiendo reducir la jornada laboral

Integrantes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) realizaron un bloqueo total en los accesos al Palacio de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, para exigir la aprobación de la reforma constitucional que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. Los manifestantes, afiliados a la organización sindical, impidieron el paso de legisladores y trabajadores al recinto parlamentario, e incluso agredieron a algunos empleados que intentaban ingresar por la estación del Metro Candelaria.

https://www.elimparcial.com/mexico/Bloquean-Camara-Diputados-reducir-jornada-laboral-40-horas-20231129-0048.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados de oposición denunciaron que no hay realismo en diagnóstico de Rosa Icela Rodríguez

Diputados de oposición denunciaron que no hay realismo en el diagnóstico del Gobierno Federal en materia de seguridad.

La panista Rocío Reza Gallegos, consideró que hay una estrategia de brazos caídos frente a los grupos criminales y que la gestión de López Obrador está reprobada.

La legisladora afirmó: "quizá la estrategia de brazos caídos frente a grupos criminales ha sido una forma deliberada de alianza con ellos.

La elección del 24 será una elección de Estado y apoyados por el crimen, nosotros estamos listos, no nos cansaremos de denunciar, que cada uno asuma su responsabilidad histórica frente a la sociedad".

[HERALDO RADIO]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Ante diputados Rosa Icela Rodríguez asegura que se han logrado revertir índices de criminalidad

Durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aseguró que, a cinco años de la actual administración, se han logrado revertir los índices de criminalidad en el país.

La funcionaria afirmó que en casi cinco años se ha logrado revertir la espiral de violencia que se registraba en el país y que el cambio de paradigma en seguridad de ir a las causas ha comenzado a dar resultados.

[RADIO FÓRMULA]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Rosa Icela Rodríguez pide a diputados que legislen para tipificar la extorsión como delito grave

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de su titular, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados legislar para tipificar la extorsión como delito grave y evitar que los responsables sean liberados automáticamente al ser detenidos.

Rosa Icela Rodríguez afirmó que como la extorsión no es un delito grave, cuando las policías municipales, estatales, la Guardia Nacional, el Ejército o la Marina hacen detenciones sobre personas que extorsionan o hacen cobro de piso, son liberadas automáticamente, por lo que invitó a los diputados a que hagan efectiva su preocupación y legislen para convertir estos ilícitos en delitos graves.

[RADIO FÓRMULA]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

El mejor trabajo del mundo es ser legislador



"¿Usted conoce a su diputado?, ¿se siente satisfecho, representado como para que repita en el cargo como diputado federal? Esto se lo comento, porque parece que es el mejor trabajo del mundo. 471 diputadas y diputados buscarán su reelección, pero para ello no tendrán que pedir licencia, harán campaña con goce de sueldo, 75 mil pesos neto mensual, más todo lo que se le va sumando ahí en las diferentes comisiones, otros 75 mil pesos por apoyos legislativos en dinero. Si no viven en la Ciudad de México, les van a pagar avión y hospedaje para que anden por ahí haciendo campaña, algo también importante para ellos, es que no pierden el fuero, pueden hacer lo que les dé la gana. Además, en caso de que exista una iniciativa y votaciones que les resulten importantes, podrán votar virtualmente".

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1458?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1458&authkey=!ALrCYDcFOIKFxRo&ithint=video&e=jFcgX0

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Se confrontan diputados por Día Mundial contra el Sida



Durante la conmemoración de la efeméride con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, legisladores de Morena y de la oposición, PAN, PRI, PRD y MC, se confrontaron por la falta de medicamentos que padecen las personas que viven con esta enfermedad en el país.

El diputado federal del PRD, Marcelino Castañeda, aseguró que el sistema de salud está colapsado y que quienes más han padecido este problema son las personas con Sida, por lo que hizo un llamado al gobierno federal a llevar a cabo acciones contundentes y reales para salvar sus vidas.

La diputada migrante de Movimiento Ciudadano, Elvia Yolanda Martínez, señaló que se han diagnosticado más de 341 mil casos de VIH en el país, por lo que urge apoyar a los pacientes.

La diputada del PT, Margarita García, se sumó al reclamo, y cuestionó la falta de sensibilidad por parte del sector salud, por lo que hizo un llamado a las autoridades a mejorar las condiciones de los pacieEn defensa de la política de salud de este gobierno, la diputada transgénero, María Celemente García, aseguró -- que se han implementado acciones para atender esta causa y garantizar el abasto de medicamentos gratuitos. La morenista sostuvo que en el presupuesto del 2024 se cuenta con un incremento de 100 mdp para su tratamiento.

https://shre.ink/TDC8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados de Morena respaldan iniciativa para el desarrollo de tecnología nuclear



Diputados del Grupo Parlamentario de Morena, en el marco del ciclo de conferencias Miércoles de Ciencia, respaldaron una iniciativa de reforma para impulsar el desarrollo de tecnología nuclear en México.

Al respecto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, coordinadora Temática de Ciencia del Grupo Parlamentario de Morena, expresó que desde la década de los 50, México se unió a las naciones que estudian y desarrollan la energía atómica con fines no bélicos.

Comentó que la iniciativa, congruente con este enfoque pacifista, plantea fortalecer al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) para incrementar los conocimientos sobre la aplicación de esta energía para beneficio del pueblo.

En compañía del maestro Jorge Aguilar Baderas, egresado de la Escuela Superior de Física del IPN, Hernández Pérez señaló que tal es el caso del Laboratorio de Plasmas, adscrito al Instituto, que produce plasma no-térmico para el tratamiento de heridas crónicas y quirúrgicas.

https://bit.ly/46y0OBn

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	30/11/2023	LEGISLATIVO

PARA SAN LÁZARO

1. Los diputados podrán ser reelectos hasta por 4 periodos.

2. La postulación podrá ser realizada por el mismo partido.

3. También puede ser por otro partido de la coalición.

#AVALANREGLAS

En campaña, desde escaño

SENADORES PUEDEN HACER PROSELITISMO SIN PEDIR LICENCIA

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado publicó los lineamientos para que los senadores puedan reelegirse en las elecciones de 2024, donde no será necesario pedir licencia a sus cargos, es decir, que podrán hacer campaña para la reelección desde sus escaños.

De acuerdo con el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el Consejo General del Instituto Nacional Electoral considera necesario establecer en los Lineamientos que las personas legisladoras que opten por la elección consecutiva en el PEF 2023-2024 podrán permanecer en el cargo.

"Quienes opten por la reelección deberán cumplir con las obligaciones inherentes a su encargo y funciones de carácter legislativas en el Pleno del Senado de la República, en las comisiones legislativas, comités, demás órganos parlamentarios a los que pertenezcan y, en su caso, en la Comisión Permanente", precisa el acuerdo del instituto electoral.

Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y la postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

"Al respecto, es importante resaltar que, para este proceso electoral se entenderá para estos efectos toda renuncia a la militancia presentada hasta el 31 de agosto de 2021 para el caso de las senadurías", ahonda el acuerdo.

88
SENADORES BUSCAN REPETIR EN SU CARGO.

467
DIPUTADOS TIENEN PENSADO REELEGIRSE.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	30/11/2023	LEGISLATIVO

Piden nueva propuesta, pero con independientes

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LUEGO DE QUE MORENA no alcanzó la mayoría calificada para elegir a la nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la oposición llamó al Presidente a enviar una nueva terna con perfiles auténticamente independientes.

El coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, expuso que la legislación en la materia contempla que el Presidente de la República envíe una nueva terna, no los mismos perfiles.

"Yo creo que debiera ser una nueva terna, por qué, porque justo si no alcanzó ninguno de estos tres nombres la posibilidad de un acuerdo entre las mayorías, pues debería ser una nueva terna.

Al final no sé qué vaya a ser, para ser una nueva terna tendría que cambiar algo en la terna, no puede ser la misma terna, estaríamos hablando de reenviar la terna y eso no lo dice el procedimiento", declaró.

El panista explicó que el problema con las propuestas presidenciales no son las capacidades de las aspirantes, sino su afinidad con López Obrador, lo que afectaría el funcionamiento de la SCJN.

"El problema no tiene que ver muchas veces con las capacidades, el problema tiene que ver con las dependencias. Hoy el propio Presidente hace unas declaraciones muy reveladoras, donde dice que sí son de su movimiento, que sí son afines, que tiene razón la oposición cuando las señala de ser parciales, bueno, pues eso no puede ser una persona ni un estandarte para llevar a alguien a ocupar un cargo tan importante como ser ministro de la Suprema Corte", declaró.

El político veracruzano justificó la ausencia de los senadores del blanquiazul en la votación, porque dijo que tenían otras actividades agendadas.

"Aquí, lamentablemente se maneja a capricho de la mayoría la agenda legislativa. Y entonces, temas que de repente cuando ellos quieren, cuando lo creen más oportuno, los meten y agarran de repente a algunos senadores, de distintos partidos, no del PAN nada más, agarran de viaje, saliendo, en comisiones como fue el caso.

"Lo importante es que están los votos suficientes, afortunadamente, para rechazar esto que era un asalto a la Corte, una intromisión desde el Ejecutivo al Poder Judicial", indicó.

EN SAN LÁZARO, el PAN hizo un llamado la semana pasada, a promover los principios democráticos de la Constitución, ante la elección de un ministro.

Eltip

467 diputados buscarán la reelección en 2024

Senadores y diputados de todos los partidos, notificaron al INE su intención de buscar la reelección en los próximos comicios del 2024.

En la Cámara de Diputados son 467, 277 de mayoría relativa y 190 de representación proporcional, 350 buscan la reelección por primera vez y 117 lo harán por segunda vez, 50.3% se trata de mujeres y 49.7 de hombres.

Así están distribuidos por partidos: Morena 176, PAN 119, PRI 70, PVEM 37, PT 33, PRD 16 y MC 16.



[TELEVISA]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Senado emite declaratoria de reforma constitucional para evitar doble Congreso en 2024



El Senado de la República dio lectura a la declaratoria de publicidad de la reforma al primer párrafo del artículo 65 constitucional para evitar el doble Congreso en 2024.

Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta del Senado, expuso en la sesión: "La Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, se remite a la Cámara de Diputados".

La reforma establece que la 65 legislatura culminará sus funciones el 31 de agosto del próximo año, y los diputados y senadores electos que integrarán la 66 legislatura iniciará funciones el 1 de septiembre de 2024.

Las 17 legislaturas estatales que aprobaron el decreto son: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Ciudad de México.

https://acortar.link/iCtq5p

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,5	30/11/2023	LEGISLATIVO

PRIMERA

Desactivan doble Congreso en 2024

Luego de que fuera avalada por 17 entidades, el Senado declaró constitucional la reforma que evita la sobreposición de legislaturas en agosto próximo. / 5

CONCLUYE PROCESO EN ESTADOS

Ponen fin a doble Congreso en 2024

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

RATIFICAN QUE el Poder Legislativo se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año

El pleno del Senado declaró la validez de la reforma constitucional que puso fin al llamado doble Congreso de la Unión en 2024, y nuevamente, la Carta Magna deja claro que el primer periodo ordinario de sesiones del Poder Legislativo federal comenzará cada año el 1 de septiembre, independientemente de si es año de cambio en la Presidencia de la República.

La reforma, avalada por 17 congresos estatales, elimina la disposición adicional que se incluyó en la Constitución en 2014, para que en el año de toma de protesta de un Presidente de la República, diputados y senadores asumieran sus encargos el 1 de agosto y no el 1 de septiembre.

Así, se nulifica el riesgo de que en agosto del 2024 existiera un doble Congreso de la Unión integrado por los actuales legisladores, que rindieron protesta de su cargo para finalizar el 31 de agosto del 2024 y el de los nuevos, que debían ingresar a sus funciones el 1 de agosto del 2024; es decir, entre 1 de agosto y el 31 de agosto del 2024 iban a existir mil 256 legisladores federales.

Establece que "el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1 de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias".

Además, que "la duración en el cargo de las y los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1o. de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024", dice el Segundo Transitorio.

De igual manera dispone que "las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027" y los senadores durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030".

La reforma entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

#AGRUPOSVULNERABLES



FOTO: ESPECIAL

• **BALANCE.** Carla Humphrey, consejera del INE, participó en una presentación editorial en la FIL.

Abre INE 63 candidaturas

• En esta elección, los partidos políticos o coaliciones estarán obligados a registrar al menos 63 candidatos de grupos que han sido excluidos o vulnerables.

ESPACIOS PARA TODOS

• Por primera vez se establecen acciones afirmativas para senadurías.

Según el acuerdo del INE, en el actual proceso, los partidos deben postular 54 candidaturas para diputados federales; 34 para personas indígenas, y las restantes para personas afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y residentes en el extranjero.

Asimismo, 30 deberán ser por la vía de mayoría relativa y 20 *pluris*. Para el caso del Senado son nueve. **M. ZAVALA**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	30/11/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADO ACUSA ACTOS DE CORRUPCIÓN

Bedolla, soberbio e inmaduro: Manzo

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

Mientras Michoacán sufre los embates del crimen organizado con el cobro de piso, extorsiones, levantones y ejecuciones, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, está más preocupado en irse a Europa o eventos VIP, lo que demuestra su soberbia y su falta de madurez política.

En entrevista, el diputado Federal por Uruapan de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, aseguró que los altos niveles de corrupción que tiene la administración estatal está bajo la complicidad del gobernador.

Agregó que parte de esta corrupción la generan los propios elementos de la llamada Guardia Civil, quienes se dedican a robar, extorsionar y levantar a productores aguacateros, turistas y ciudadanos en Uruapan.

"Claro que lo sabe, no más que él es un sinvergüenza, es un cínico, es una persona que se ha mareado en el poder, llega a la gubernatura en una gran inmadurez política".

Aseguró que Ramírez Bedolla nunca estuvo preparado para ser gobernador, debido a qué lo llamaron de emergente, por qué no había en ese momento, quién entrara a la contienda por los temas electorales que se dieron en su momento.

> Yo estoy diciendo que el cártel más peligroso, la organización más peligrosa que hay en el estado de Michoacán, se llama Guardia Civil."
>
> **ALBERTO MANZO**
> DIPUTADO FEDERAL

Cabe recordar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) canceló el 27 de abril del 2021, la candidatura de Raúl Morón al gobierno de Michoacán por Morena.

El legislador federal, dijo que en diversas ocasiones los elementos de la Guardia Civil lo han golpeado y levantado con la finalidad de no criticar al gobierno de Ramírez Bedolla y a la propia corporación.

Aseguró que la mafia que prevalece en la corporación y protegida por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, ya tiene el modo de operar del crimen organizado.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	18-19	30/11/2023	LEGISLATIVO

#CambioDeMando

ALCALDÍAS, TERRITORIOS EN PUGNA

POR KARINA VARGAS Y DAVID MARTÍNEZ
@lula_walk / @TamarizDavid

Ahora que se definieron las y los aspirantes de las tres fuerzas políticas que competirán en las elecciones de 2024 por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la batalla por las 16 demarcaciones territoriales comenzó de manera formal rumbo a los comicios electorales de 2024.

Durante la jornada del 2 de junio próximo, la oposición buscará ganar más posiciones en la capital y conservar las que tiene actualmente; mientras que Morena y sus aliados (Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México) apostarán por recuperar las alcaldías que perdieron en el proceso electoral 2020- 2021: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

Estos son los perfiles de quienes aspiran a obtener las precandidaturas locales y ya realizaron su registro o han manifestado su intención de hacerlo.

ASPIRANTES A ALCALDÍAS

Álvaro Obregón



Valentina Valia Batres Guadarrama
> Diputada del Congreso de la Ciudad de México
> Morena



Miguel Torruco Garza
> Diputado federal y exaspirante a la precandidatura de Morena para la Jefatura de Gobierno
> Morena



Lía Limón
> Actual alcaldesa de Álvaro Obregón
> PAN, PRI, PRD

Azcapotzalco



Nancy Nuñez
> Diputada del Congreso de la Ciudad de México
> Morena



Gabriela Georgina Jiménez Godoy
> Presidenta de la organización Que siga la democracia
> Morena



Margarita Saldaña Hernández
> Actual alcaldesa de Azcapotzalco
> PAN, PRI, PRD

Benito Juárez



Luis Mendoza Acevedo
> Diputado federal
> PAN



Leticia Varela
> Extitular de la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
> Morena

Coyoacán



Alejandro Robles
> Diputado federal
> Morena



Giovanni Gutiérrez
> Actual alcalde de Coyoacán
> PAN, PRI, PRD



Gerardo Villanueva Albarrán
> Diputado local
> Morena

Cuajimalpa de Morelos



Roberto Candia
> Consejero estatal de Morena y exdiputado local por el PRD
> Morena



Susana Cueto
> Líder de la organización Presidenta MX
> Morena



Carlos Madrazo
> Director general de Acción Social, Cultura y Deporte
> Sin partido



Jorge Triana Tena
> Diputado federal
> PAN



Ernesto Sánchez Rodríguez
> Secretario Nacional Adjunto de Elecciones
> PAN

66 diputaciones se renovarán en 2024, 33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	18-19	30/11/2023	LEGISLATIVO

Cuauhtémoc

Temístocles Villanueva
> Diputado local
> Morena

Catalina Monreal
> Activista social e hija de Ricardo Monreal
> Morena

Aníbal Alexandro Cañez Morales
> Diputado local
> PAN

Ana Villagrán
> Diputada local
> PAN

Frida Guillén
> Diputado local
> PAN

Abel Sánchez
> Concejal de la alcaldía Cuauhtémoc
> PAN

Rogelio Israel Zamora Guzmán
> Senador
> PVEM

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
> Exdiputada local y funcionaria pública
> PAN

Maxta González
> Diputada local
> PRI

Silvia Sánchez Barrios
> Diputada local
> PRI

GAM

Diego Orlando Garrido
> Diputado local
> PAN

Luisa Gutiérrez
> Diputada local
> PAN, PRI, PRD

César Cravioto
> Senador
> Morena

Iztacalco

Daniel Ordoñez
> Exdiputado local y federal
> PRD

Elizabeth Mateos
> Exdelegada y diputada local
> Morena

Fabiola Bautista
> Exfuncionaria delegacional
> PAN, PRI, PRD

Iztapalapa

Martha Ávila
> Diputada local
> Morena

Aleida Alavez
> Diputada federal
> Morena

Gabriel García
> Senador
> Morena

Olivia Garza
> Concejal y exdiputada local
> PAN, PRI, PRD



La Magdalena Contreras

Luis Gerardo Quijano
> Actual alcalde de Magdalena Contreras
> PAN, PRI, PRD

Fernando Mercado
> Diputado local
> Morena

Patricia Ortiz Couturier
> Funcionario del Infonavit y exalcaldesa
> Morena

Miguel Hidalgo

Mauricio Tabe
> Actual alcalde de Miguel Hidalgo
> PAN, PRI, PRD

Martín Padilla
> Diputado local
> Morena

Ulises Labrador
> Exfuncionario de la alcaldía
> Morena

Mariana Boy
> Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
> Morena

Milpa Alta

Judith Vanegas
> Actual alcaldesa de Milpa Alta
> Morena

Octavio Rivero
> Diputado local
> Morena

Jorge Alvarado Galicia
> Exjefe delegacional
> PAN, PRI, PRD

Tláhuac

Alejandro Durán Raña
> Excandidato a delegado y activista social
> PAN, PRI, PRD

Berenice Hernández
> Actual alcaldesa de Tláhuac
> Morena

Rigoberto Salgado
> Titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
> Morena

Acusan al diputado José Antonio García García de bigamia



El colectivo Artemisa realizó una protesta en la Cámara de Diputados en contra del legislador de Morena José Antonio García García, conocido como Pepe Toño, lo acusan de bigamia.

El pasado 23 de noviembre fue denunciado ante la Fiscalía del Estado de México y hoy ante la Cámara de Diputados.

De acuerdo a la denuncia, el 20 de abril de 2018, el diputado José Antonio García contrajo matrimonio civil con Berenice Díaz en Ciudad Obregón, Sonora, y tres meses después, el 27 de julio, se volvió a casar por la vía civil con Abril Chávez Peregrino en Huixquilucan, Estado de México.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1450?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1450&authkey=!ANUoydS4VDxTGkk&ithint=video&e=jt8Y32

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	30/11/2023	LEGISLATIVO

El Presidente violó normas electorales en informe al pueblo: TEPJF

Ordena a sala regional analizar de nuevo el recurso presentado por la senadora panista Kenia López

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El informe que rindió el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado primero de julio fue un ejercicio de rendición de cuentas, pero si violentó principios como la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda del proceso electoral 2024, debido a que realizó expresiones que podrían hacer referencias a candidaturas y fuerzas políticas.

Así lo determinó el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que la sala regional especializada tendrá que analizar nuevamente este asunto impugnado por la senadora del PAN, Kenia López Rabadán.

"La sala especializada omitió analizar de forma adecuada, exhaustiva y contextual diversas expresiones del Presidente de la República que, desde una óptica preliminar, pudieran interpretarse como referencias a varias de las fuerzas políticas que actualmente compiten en el proceso electoral concurrente, lo que a su vez, pudiera generar un impacto indebido en éste", señala el proyecto de sentencia aprobado por unanimidad en la sesión pública.

Si bien este acto no violentó las reglas sobre informes de labores, el "Quinto aniversario del triunfo democrático del pueblo mexicano", el cual se celebró el primero de julio pasado, sí tienen que ser analizado nuevamente por la sala especializada, la que previamente determinó la inexistencia de infracciones a la normatividad electoral, derivadas de diversas expresiones del titular del Ejecutivo federal.

"En consecuencia, se propone ordenar a la sala especializada que emita una nueva resolución en la que valore a profundidad dichas expresiones y determine lo que en derecho corresponda", señaló el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón.

Asimismo, por unanimidad de votos, el pleno de la sala superior determinó que el mandatario también vulneró los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda en la conferencia matutina del 19 de abril, pues hizo llamados expresos al voto, "ya que el Presidente transmitió a la ciudadanía su intención de que las Cámaras del Congreso estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención de voto", resolvió el TEPJF.

En otro tema de la sesión pública, el pleno resolvió que el Instituto Electoral del Estado de Nuevo León es competente para asignar la vacante de una diputación local.

El asunto tiene origen en la designación de Cecilia Sofía Robledo Suárez como diputada propietaria por el principio de representación proporcional, realizada por el Congreso del estado de Nuevo León, ante la renuncia del diputado propietario y su diputada suplente.

El tribunal electoral local revocó la designación ante la falta de competencia del Congreso y determinó que el Instituto Electoral local era el órgano competente para asignar a quien cubriría el cargo en cuestión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	21	30/11/2023	LEGISLATIVO

Firmas de seguridad privada piden promulgar ley federal que garantice "cancha pareja"

El sector apenas se recupera del impacto por el covid: Alejandro Desfassiaux

ALEJANDRO ALEGRÍA

El sector de la seguridad privada apenas va recuperándose del golpe que significó la pandemia de covid-19, pero en ese mismo contexto las empresas buscan que se emita la nueva Ley Federal de Seguridad Privada, la cual dará "cancha pareja" a firmas y policías complementarios que realizan funciones similares, señaló Alejandro Desfassiaux, presidente de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (GMSI).

"La pandemia para nosotros significó regresar a 2016, entonces apenas nos vamos recuperando", aseguró en entrevista con *La Jornada* en el marco del 40 aniversario de la compañía que ha ampliado su presencia en Estados Unidos.

Para ponerlo en blanco y negro, explicó, todo el sector se está recuperando. Esta actividad todavía no acaba de superar el impacto que causó la contingencia sanitaria.

No obstante, las firmas del sector están a la espera de que se emita la nueva Ley Federal de Seguridad Privada, la cual fue un compromiso de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Narró que Alfonso Durazo, quien en los primeros años del actual gobierno fue titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC), atendió el llamado del sector y posteriormente la diputada Juanita Guerra buscó que se hiciera la ley "que estuvieran de acuerdo todos los involucrados: el sector privado, el gobierno, todos y se logró un gran consenso, se logró sacar esa ley, pero no se ha publicado... No se ve para cuando", lamentó.

"Aquí el tema es que todos tengamos una cancha justa. Hoy el problema del sector de la seguridad privada es que compite contra las policías auxiliares y bancaria a nivel Ciudad de México y en los estados contra el Servicio de Protección Federal", agregó.

"Nosotros lo único que buscamos es que haya una cancha pareja para que todos juguemos igual y esas agrupaciones dejen de llamarse policías y se conviertan en lo que son: seguridad privada y que operen como seguridad privada con las mismas restricciones, la misma ley, y que paguen impuestos igual como lo hace todo el sector."

Explicó que esta nueva ley busca hacer un diferencial entre los elementos que sólo cuidan las puertas y los que son guardias de seguridad profesional.

A escala nacional, entre policías complementarias y el sector de seguridad privada suman alrededor de 200 mil elementos, de los cuales 100 mil no cumplen con las funciones de un elemento de seguridad privada profesional.

"Para el sector privado es muy importante que salga la ley", comentó, aunque consideró que "si no sale pronto, saldrá para el otro sexenio, así de simple.

"Los tiempos ya no dan, pero ojalá y pase algo positivo, en ese sentido siento que la secretaria de Seguridad Pública (Rosa Icela Rodríguez) ha demostrado que tiene el deseo de hacerlo", indicó.

"Nada más falta que decidan hacerlo sí, pero siento que hay la voluntad, nada más falta cuándo."

Inversión

Desfassiaux informó que este año GMSI invirtió más de 3 millones de dólares en nuevas instalaciones en Querétaro.

"Hemos seguido invirtiendo, porque más allá del tema económico están las necesidades de nuestros clientes y de nuestro personal.

"En cualquier país del mundo se requiere el sector de la seguridad privada para operar y resguardar los intereses de particulares, porque no es obligación del Estado cuidar los intereses de particulares en áreas privadas.

"De ahí, la importancia de entender que la seguridad privada no es un tema exclusivo de un país subdesarrollado o desarrollado, es un tema que se requiere a nivel mundial y todos los países tienen protocolos sobre el tema", concluyó.



▲ Alejandro Desfassiaux, durante la entrevista con *La Jornada* foto. Foto José Antonio López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	30/11/2023	LEGISLATIVO

"Evans vive en nosotros y nos da la libertad de tocar su música a nuestra manera"

JORGE CABALLERO

Con la participación de Ismael Carvallo Robledo y el pianista Alejandro Mercado, la noche del martes en Cineteca Nacional concluyó la minigira de la cinta *Bill 79,* película basada en hechos reales en la que se narra el viaje realizado por el jazzista Bill Evans a un poblado argentino para dar un concierto en 1979, poco después de los suicidios de su hermano y el de su ex mujer, el considerado pianista de jazz más importante de su generación, se encuentra con la dictadura militar, mientras lidia con su adicción a la heroína y recuerdos/alucinaciones comienzan a atormentarlo.

Ismael Carvallo Robledo, director del Espacio Cultural San Lázaro y especialista sobre la vida y obra del músico estadunidense Bill Evans, encabezó la charla posterior a la proyección de la película en compañía del pianista Alejandro Mercado. Carvallo Robledo leyó un texto que realizó hace 10 años sobre Evans, en el que se le preguntaba por qué nunca aparecía sonriendo en las portadas de sus discos, siempre lo mostraban tímido, reservado, triste: "así es, de tres o cuatro fotografías que me toman, en una sonrío, pero siempre escogen en la que no estoy riendo".

Conciertos de jazz

Posteriormente, informó el inicio de las proyecciones de *Bill 79:* "Desde el Espacio Cultural San Lázaro promovemos infinidad de actividades culturales en las que hay una participación activa de conciertos de jazz. Yo, en particular, tengo una devoción muy especial por Bill Evans a quien le tengo una pasión adolescente. Todos los días me levanto a buscar a ver si hay algo nuevo de él. Hace como cinco meses me topé con el adelanto de *Bill 79.* Me puse a buscar la película como desesperado y en cosa de dos días contacté a Diego Gentile, el actor que interpreta a Evans, quien me dio los datos del director Mariano Galperin y le propuse hacer algo con su película, esa es la historia del porqué estamos aquí".

Ya con los derechos para proyectar en México de *Bill 79,* Carvallo Robledo agregó: "luego hablé con

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	30/11/2023	LEGISLATIVO

Alex Mercado para que tocara en las presentaciones algunas piezas de Evans en vivo. Lo hacemos con mucho amor, entusiasmo y genuinamente".

Durante la velada, el pianista Alex Mercado tocó varios temas de Bill Evans, como *The Two Lonely* people y *We Will Meet Again,* básicos en la cinta de Galperini.

Carvallo Robledo también afirmó: "la película tiene varias trampas que fueron resueltas por el genio de Mariano como que no se escucha ni una nota de las composiciones de Evans y que no se pudieron utilizar por una cuestión de derechos de autor. Pero *Bill 79* es una obra de cine bellísima que ha causado regocijo y emoción. Retrata el infierno interno final de Evans, quien se inyecta droga y nunca se ve que toca el piano ni que interpreta una de sus piezas, pero que tiene un bello final que retrata la genialidad fílmica del director, en la que su imagen final es agachado ante el piano listo ára llenar de armonía a quienes lo escuchaban".

Por su parte, el músico Alex Mercado aseguró que, a pesar de que para muchos sería muy difícil llegar a ese nivel de dominio armónico, melódico e interpretativo, la música de Evans vive a través de muchos pianistas de este género musical: "vive en nosotros con su influencia y fuerza creadora, dando la libertad de decir su música a muestra manera".

Las proyecciones de la cinta, dirigida por del cineasta argentino Mariano Galperin, *Bill 79,* comenzaron en la Cámara de Diputados, en agosto pasado. Posteriormente, "hicimos un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para proyectarla en diversas sedes de la Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros), así como en diversos centros culturales, de agosto a octubre y ahora, después de 15 presentaciones, concluye en la Cineteca Nacional y estamos realmente felices".



▲ Fotograma de la cinta sobre el pianista estadunidense, que concluyó funciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	30/11/2023	LEGISLATIVO

AMLO vulneró el principio de equidad: Tribunal

La Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal 2023-2024.

Por unanimidad, el pleno confirmó la sentencia de la Sala Especializada del TEPJF, que fue impugnada por la Presidencia, la Dirección del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales y la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería.

La resolución fue por las expresiones del Presidente en la mañanera del 19 de abril, donde se consideró que hubo llamados expresos al voto, ya que transmitió su intención de que las cámaras del Congreso de la Unión estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención del voto. ● **Otilia Carvajal**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tribunal confirmó la sentencia al Presidente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	30/11/2023	LEGISLATIVO

Presidente violó la ley electoral, considera TEPJF

Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador infringió los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral federal en curso, al manifestar su deseo porque la próxima legislatura sea de mayoría de Morena.

En sesión pública, los magistrados de la Sala Superior avalaron la propuesta de Janine Otálora, que ratificó la resolución de la Sala Regional Especializada.

EN SU DECLARACIÓN, el Presidente dijo que el 1 de septiembre de 2024 presentará una nueva iniciativa de reforma constitucional para que la GN dependa de la Sedena.

Eltip

Dicha instancia resolvió que en la conferencia mañanera del 19 de abril, el Ejecutivo federal sí cometió una falta al pronunciarse a favor de que los legisladores de la 4T dominen el Congreso de la Unión para contrarrestar las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El asunto se originó en una denuncia que presentó el PRD en contra del primer mandatario y de diversos funcionarios federales, que fue avalada por la Sala Regional Especializada, lo que derivó en la impugnación de la Presidencia ante la Sala Superior, porque no reconoció la falta.

No obstante, a partir de la propuesta de Otálora, los magistrados confirmaron que la Sala Especializada es competente para resolver este asunto y fundamentó y motivó debidamente su determinación.

Además, apuntó que las manifestaciones del titular del Ejecutivo federal sí son llamados expresos al voto, lo que contraviene los principios democráticos.

"Se propone confirmar la sentencia impugnada ya que, contrariamente a lo afirmado por los recurrentes, la responsable sí es competente para conocer sobre los hechos denunciados porque tuvieron incidencia en procesos electorales locales en dos entidades federativas y podrían incidir en el proceso electoral federal.

"Por otro lado, se considera que las manifestaciones denunciadas son llamados expresos al voto como lo concluyó la responsable, ya que el Presidente transmitió a la ciudadanía su intención de que las Cámaras del Congreso de la Unión estén integradas con personas afines a su movimiento, lo cual constituye una injerencia en la intención de voto", se estableció.

> **SE DETERMINÓ** que las expresiones denunciadas no están amparadas por la libertad de expresión y afectaban negativamente la imparcialidad, neutralidad y equidad del proceso electoral
>
> **TEPJF**
> Comunicado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-3	30/11/2023	LEGISLATIVO

REPORTAN AUMENTO DE 414% EN REFINERÍAS ESTE AÑO

Sener *engulle* más gasto con Dos Bocas

La obra insignia del presidente López Obrador que estaba planeada para inaugurarse en 2022 con un costo de 8 mil millones de dólares, y que en junio pasado ya acumulaba erogaciones superiores a los 17 mil mdd, según información oficial de Pemex; sumará otros 9 mil mdd (171 mil millones de pesos) el último año de Gobierno de AMLO, de acuerdo con el proyecto del presupuesto para 2024 MÉXICO P. 3

Y AÚN NO SE REFINA NADA EN LA OLMECA

Devora la Sener 414% más presupuesto para Dos Bocas

Inversión. De acuerdo con reportes de Hacienda, se han otorgado 89 mil 828 mdp extras para refinerías y tecnología petrolera este año

ÁNGEL CABRERA

La Secretaría de Energía (Sener) reportó un aumento de 414% en el ejercicio del gasto durante este año en el rubro de refinerías y tecnología petrolera, según los reportes financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), debido principalmente a erogaciones en la Refinería de Dos bocas, en Tabasco.

De acuerdo con el informe, en el periodo enero-septiembre se han otorgado 89 mil 828 millones de pesos extras para la dependencia en este rubro.

El reporte de variación de gasto indica que el aumento se debe primordialmente a mayores erogaciones para "inversión en la refinería Olmeca-Dos Bocas, la rehabilitación de otras refinerías y el mantenimiento de plantas fertilizantes; el fortalecimiento financiero de Pemex".

En 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la obra insignia en materia energética tendría un costo máximo de 8 mil millones de dólares y sería inaugurada el 1 de julio de 2022.

Sin embargo, a menos de un año de que concluya su sexenio, dicha obra reporta erogaciones superiores a los 17 mil 300 millones de dólares, según el reporte de Petróleos Mexicanos (Pemex), actualizado a junio pasado, por lo que la inversión todavía aumentará.

A lo anterior se sumarán 171 mil millones de pesos (alrededor de 9 mil millones de dólares), de sacuerdo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 para la refinería Olmeca, que es la última información desglosada disponible.

Respecto a su operación, el 1 de julio de 2022, el presidente López Obrador realizó un acto de inauguración, pero aclaró que se trataba solo de la etapa constructiva de Dos Bocas y se daría paso a su fase de pruebas, con el objetivo de refinar 340 mil barriles diarios de combustibles.

El pasado 23 de marzo, el mandatario nacional publicó un mensaje en redes sociales en el que señaló que ya se estaba en la fase de integración y pruebas de la refinería Olmeca

y en julio de este año comenzaría a producir gasolinas, lo cual no sucedió.

En su lugar, el titular del Ejecutivo federal manifestó que se abrieron las válvulas para la carga de crudo y que se estimaba que a principios de 2024 se comenzará con la producción de combustibles.

"Se empezó a cargar de crudo la refinería de Dos Bocas. En una primera etapa como 80 mil barriles diarios este año. Yo pienso que para principios del año próximo ya va a estar procesando 340 mil barriles de crudo en la primera etapa", aseveró.

En su mensaje por su Quinto Informe de Gobierno, el pasado 1 de septiembre, el mandatario nacional señaló que el complejo petroquímico arrancó su etapa de pruebas de producción, sin mayores detalles.

La exsecretaria de Energía, Rocío Nahle, aclaró días después que se trataba de la producción de Nafta o gasolina primaria, la cual requiere de otros procesos para ser apta como combustible para vehículos.

"El plan es que el año próximo no compremos gasolinas ni diésel en el extranjero y que se procese aquí todo el petróleo crudo para darle valor agregado a nuestra materia prima, mantener precios bajos de combustibles en beneficio de los consumidores", aseveró.



CUARTOSCURO

PRODUCCIÓN. Según Hacienda, Dos Bocas y otras refinerías han requerido mayor inversión.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	30/11/2023	LEGISLATIVO

SHCP prevé PIB de hasta 3.6% para este año

Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EL SUBSECRETARIO de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Gabriel Yorio, estimó un crecimiento económico de hasta 3.6 por ciento para 2023, cifra ligeramente mayor a la proyección oficial presentada en el Paquete Económico 2024, de entre 2.5 y 3.5 por ciento.

"En este momento tenemos un piso de crecimiento de 3.3 por ciento. Como vamos a seguir creciendo en los próximos meses, probablemente vamos a estar terminando con una expansión de 3.5 a 3.6 por ciento para 2023", expuso.

Mientras que para 2024, indicó que la expectativa de crecimiento económico es entre 2.5 y 3.5, lo que continúa en línea con las estimaciones de la dependencia federal expuestas en el Paquete Económico que se presentó al Congreso.

> **EN ESTE MOMENTO** tenemos un piso de crecimiento de 3.3 por ciento (...) probablemente vamos a terminar con una expansión de 3.5 a 3.6 por ciento"
>
> **Gabriel Yorio**
> Subsecretario de Hacienda

Yorio fue entrevistado en el marco de la entrega del Premio Citibanamex de Economía 2022, que cumple 71 años y es considerado uno de los de mayor prestigio de su ramo en América Latina.

Cuestionado respecto a si existe algún "colchón" para preparar a la economía ante posibles turbulencias derivadas del proceso electoral del próximo año, el funcionario dijo que para 2025 ya se redujo en 70 por ciento las amortizaciones de deuda. Asimismo, consideró que los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) se mantendrán en los niveles promedio observados en los últimos años.

Destacó que, en este año, se han llevado a cabo anuncios de inversión de hasta 70 mil millones de dólares, aunque destacó que dicha cantidad no significa que será lo único que se va a ejecutar lo largo del 2024.

"Pensamos que el próximo año se va a sentir más la IED, probablemente más en la zona norte, en las zonas metropolitanas de Monterrey, ya estamos viendo cierto desplazamiento hacia Coahuila, Chihuahua, Tijuana, Baja California y y se ve más actividad en este sentido en los corredores del centro y occidente y en Guadalajara, sobre todo con la industria de microprocesadores", dijo.

70
Mil mdd, proyectos de inversión anunciados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	30/11/2023	LEGISLATIVO

El desatino de prohibir los *narcocorridos*

Inútil. De nada sirve demonizar a un género que funge como crónica de una realidad mientras los delincuentes andan sueltos

En su indispensable libro *Cantar a los narcos* (Planeta-Temas de Hoy, México, 2011), Juan Carlos Ramírez-Pimienta concluye algo que deberían leer y releer los gobernantes y demás autoridades que, en general, no suelen leer nada: "El *narcocorrido* no es sino una manifestación cantada y contada en un marco de violencia y desasosiego que priva en el país. Confundido el síntoma con la enfermedad, se ha demonizado un género que es una de las mejores herramientas o barómetros para tomarle el pulso a la sociedad mexicana (en México y en Estados Unidos) de fines del siglo XX e inicios del siguiente. El mexicano ha usado el corrido y el *narcocorrido* por muchas décadas. [...] Cuando algunas de las funciones del Estado dejan de cumplirse y quien entra a llenar ese vacío es el narcotraficante, no debe extrañarnos que el imaginario popular convierta en héroes a estos personajes. Más que demonizar estas producciones culturales, conviene estudiarlas".

Como es obvio que la alcaldesa de Tijuana, la morenista Montserrat Caballero Ramírez (aunque, para el caso, da lo mismo en qué partido milite) jamás estudiará estas producciones culturales, tampoco comprenderá que demonizarlas equivale, en términos de comunicación, a prohibir el periodismo que dé cuenta de esta realidad que, en gran medida, es responsabilidad, y muchas veces, complicidad de los gobiernos y autoridades. En los *narcocorridos*, que son crónicas musicalizadas de la violencia, el tráfico de drogas y, en efecto, la apología del delito (con los narcos como nuevos héroes), no pocas veces se denuncia la codelincuencia entre narcotraficantes y autoridades de los más diversos niveles, como cuando Sergio Vega (1969-2010), asesinado por sicarios hace trece años, interpreta "Alineando cabrones", prestándole su voz a Arturo Beltrán Leyva, *El Botas Blancas*:

"No soy agua ni pescado,/ simplemente he trabajado/ con entusiasmo y valor./ Tengo un trabajo empezado/ y otros que ya he terminado/ y yo no tengo patrón. [...]/ Mi trabajo no es correcto/ y por nadie es aceptado,/ lo dice el gobernador:/ que las leyes han cambiado,/ que policías y soldados/ han entrado en corrupción./ Pero el dinero que gastan/ todos esos grandes jefes/ se le debe a algún patrón:/ que están estrenando carro,/ joyas y hasta casa nueva/ sin decir d'onde salió".



Ciertamente, en este *narcocorrido* hay apología del delito, pero en la letra también se admite que el "trabajo" que realiza el narcotraficante "no es correcto", y hay una información adicional muy relevante y delicada: la que tiene que ver con la corrupción de las policías y las fuerzas armadas que, por supuesto, en sus estratos más bajos, siempre es menos grave que la que se da entre los "grandes jefes" (como escribe el compositor Freddy Vega), quienes son los que se llevan las grandes recompensas, en dinero y bienes de lujo, que les dan los narcotraficantes por el hecho de colaborar con ellos o, mínimamente, hacerse omisos y dejar que operen. El *narcocorrido* es, entonces, crónica de la realidad, ¡y que no vengan a moralizar los gobernantes si, en lugar de combatir a los narcos con eficacia, se dan abrazos con ellos!

Lo cierto es que, de dientes para afuera, presidentes del país, diputados, senadores, gobernadores, presidentes municipales y autoridades en general han combatido la expresión cultural de los *narcocorridos*, confundiendo, deliberadamente, los hechos con la representación de los hechos, esto es, la realidad con las palabras. Esto no es nuevo: desde hace años, las autoridades locales (Chihuahua y Tijuana son los casos recientes) han hecho punible la interpretación pública de este género, lo cual implica, sobre todo, imponer multas muy elevadas, que sólo sirven para captar recursos por este concepto, ya que por muy elevadas que sean estas multas, las ganancias de los organizadores e intérpretes son infinitamente superiores, y la multa equivale a pagar un "derecho de piso", cobrado no por las mafias que operan al margen de la ley, sino por las autoridades mismas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	4	30/11/2023	LEGISLATIVO

Cabe recordar que, en el Congreso federal, ha habido iniciativas de diputados, en 2019 y en 2023, para vetar en todo el país los corridos bélicos, lo cual es más que una ironía, porque en este sexenio a los narcos se les ha tratado con bastante deferencia, y quienes han propuesto tales iniciativas son legisladores del partido en el poder.



Por ello, la prohibición de los *narcocorridos* o corridos bélicos que, en estos días, emanó del cabildo de Tijuana, a iniciativa de la alcaldesa Caballero Ramírez de esa ciudad, es un desatino y una muestra de doble moral, pues según ella (transcribo exactamente sus palabras), "lo principal es cuidar la salud mental de los jóvenes, niñas y niños y adolescentes, ya que por más armas que este municipio decomise, por más cuestiones de detenciones que hagamos, lo más importante es cuidar la salud mental que empieza por los ojos y por los oídos. Todos los artistas son bienvenidos, y que no se tergiverse que son los corridos, ya que los corridos son bienvenidos e incluso son inspiracionales (sic) y son parte del folclor mexicano; lo que no puede ser parte del folclor mexicano y no puede representarnos es el *narcocorrido* y la apología del delito. Por lo tanto, hoy este cabildo pues (sic) le dice no a los *narcocorridos*".

Queda claro que la alcaldesa de Tijuana no sabe de lo que está hablando. Los *narcocorridos* son parte de la tradición corridística mexicana: el primero, "El Pablote", data de 1931, al que le siguen "Por morfina y cocaína" en 1934 y luego, el más emblemático de esa época temprana, "Carga blanca", de finales de los años cuarenta. Y en términos amplios del género, habría que preguntarle a la alcaldesa si le parecen "inspiracionales" (sic, porque quizá quiso decir "aspiracionales") los corridos de valientes, forajidos, bandoleros, raptos, persecuciones, alevosías, asesinatos, parricidios y tragedias pasionales (uso parte de la tipificación que utiliza Vicente T. Mendoza en su libro *El corrido mexicano*, de 1954), entre los cuales hay algunos tan conocidos y populares como los de "Benito Canales", "Valentín Mancera", "Valente Quintero", "Valentín de la Sierra", "Heraclio Bernal", "Martín Herrera", "El Chivo Encantado", "Coleta Guillén", "El parricida" y "Teresa Durán" (por mencionar sólo una decena) que no refieren, precisamente, historias de vendedores de piñas.

Según la información inicial, el cabildo de Tijuana prohibió la interpretación de *narcocorridos* en conciertos dentro de esta ciudad fronteriza, destinada a castigar a "todo aquel que transmita, exhiba, interprete, reproduzca o permita espectáculos públicos que promuevan la cultura de la violencia o haga apología del delito y de criminales". Como esto era muy general y hasta equívoco, a las pocas horas, la alcaldesa salió a precisar (en su "conferencia mañanera") que esta iniciativa punitiva entrará en vigor en diciembre del presente y que se sancionará, hasta con un millón de pesos "a los artistas que toquen *narcocorrido* en Tijuana", pero, además, "los bares y antros que pongan este tipo de música serán clausurados". Tal inocentada es de dar pena, pues no se necesita ir a un antro o a un bar para escuchar *narcocorridos*: bastan las estaciones de radio y, por supuesto, internet. Además, niños y adolescentes, por reglamento, ¡no pueden ingresar a un bar a dañar "su salud mental"!

Luego, a la alcaldesa como que le cayó el veinte o tuvo un momento "inspiracional" y se justificó, curándose en salud: "Es muy absurdo pensar que con la prohibición de estos *narcocorridos* vamos evitar (sic) la violencia, la delincuencia, el crimen organizado, definitivamente no es una solución, es parte de un plan de prevención". Da pena, porque debería saber que los *narcocorridos* seguirán retratando, y relatando, la realidad, y, para que desaparezcan, tendrán que desaparecer primero el narcotráfico, la violencia y la impunidad.

* Fue poeta y es ensayista, editor, divulgador y promotor de la lectura. Sus libros más recientes son *Por una universidad lectora y otras lecturas sobre la lectura en la escuela* (Laberinto, cuarta edición definitiva, 2021), *Escribir y leer en la universidad* (Anuies, 2019), *La prodigiosa vida del libro en papel: Leer y escribir en la modernidad digital* (Cal y Arena/UNAM, 2020), *¡No valga la redundancia!: Pleonasmos, redundancias, sinsentidos, anfibologías y ultracorrecciones que decimos y escribimos en español* (Océano, 2021) y *El vicio de leer: Contra el fanatismo moralista y en defensa del placer del conocimiento* (Laberinto, 2021; segunda edición, 2022) y *Más malas lenguas* (Océano, 2023). En 2019 recibió el Reconocimiento Universitario de Fomento a la Lectura, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

- Derecho de piso. Las ganancias de los intérpretes son mayores que las multas.



FOTOS: ESPECIAL/ BR

- "LA PROHIBICIÓN DE LOS *NARCOCORRIDOS* O CORRIDOS BÉLICOS ES UNA MUESTRA DE DOBLE MORAL"



:an/ todos esos
/ se le debe a
/ que están
arro,/ joyas
ueva/ sin

l
n

el
e "no es
ay una
dicio-
ante y
e tiene
corrup-
cías y las
das que,
en sus es-
os, siempre
e que la que
s "grandes je-
ribe el compositor
quienes son los que se
ndes recompensas, en
es de lujo, que les dan
antes por el hecho de
ellos o, mínimamente,
os y dejar que operen.
lo es, entonces, cróni-

Por el
la prohi
ción de los *nar*
corridos o corri
bélicos que, en es
días, emanó del cabil
de Tijuana, a iniciativa de la
caldesa Caballero Ramírez de
ciudad, es un desatino y una mu
tra de doble moral, pues según e
(transcribo exactamente sus pa
bras), "lo principal es cuidar la sal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RESUMEN LATINOAMERICANO		30/11/2023	LEGISLATIVO

México. Militarización, ecocidio y división comunitaria deja a su paso tren maya en Campeche



La filial mexicana de la portuguesa Mota-Engil ha sido señalada reiteradas veces por anomalías en los contratos con el gobierno federal, principalmente con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el sexenio de Enrique Peña Nieto. La Auditoría Superior de la Federación reportó irregularidades en obras carreteras; gastos no previstos en Guanajuato , pagos indebidos En Colima así como gastos no justificados en el tramo Coatzacoalcos-Villahermosa, en Tabasco

A pesar de su historial, en el periodo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), además del contrato con Fonatur, cuenta con otros convenios con el. Banco Nacional de Obras y Servicio Públicos así como con la Secretaría de Marina; esta última dependencia le adjudicó de manera directa un contrato por más de 11 mil millones de pesos para la rehabilitación de 310 kilómetros de las vías férreas entre Coatzacoalcos y Palenque, tramo que articulará el tren maya con el corredor interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.

Otro punto sensible para las obras en este tramo está relacionado con la afectación a la biodiversidad de la región. De acuerdo al Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, mediante análisis a la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R) del Tren Maya Fase 1, en esta región se contempla la remoción de más de 11 mil especies forestales, "dos especies están clasificadas en peligro de extinción, cinco están amenazadas y una está sujeta a protección especial".

México. Militarización, ecocidio y división comunitaria deja a su paso tren maya en Campeche - Resumen Latinoamericano

Paloma Sánchez Ramos (Diputada–PRI)

Entrevista con Federico La Mont

"Yo tengo dos propuestas, un apoyo mensual para las madres buscadoras y la otra es destinar recursos para las búsquedas, pero empecemos desde este periodo donde acabamos de votar el presupuesto y, tristemente, no viene una vez más ningún presupuesto para poder destinarlo a la búsqueda de desaparecidos. Hay muchas cosas que podemos hacer, pero si no llegan los recursos todavía es más complicado. Yo seguiré defendiendo hasta el último día como diputada federal, pero es una realidad que ni Morena deja pasar las iniciativas sobre este tema y donde no dejaron que nadie pudiera hacer un cambio, más de 3 mil reservas en donde incluían mucho sobre este tema, no se pudo hacer ni una sola modificación".

https://drive.google.com/file/d/1CmY7QKZ0RbcI0SVtCGLvu1QkOE2RFugq/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Este Gobierno ha sido el más corrupto: Xóchitl



Xóchitl Gálvez tuvo una tumultuosa y alegre recepción en el Aeropuerto Internacional de Reynosa y hasta mariachi le llevaron. De entrada, se manifestó muy contenta, pero abrió fuego declarando que está el país ante el gobierno federal más corrupto de la historia.

Rodeado de liderazgos panistas del Estado, incluido el excandidato a gobernador César Verástegui, el dirigente estatal Luis Cachorro Cantú y el diputado federal Gerardo Peña, Gálvez se abrió paso entre él tumulto de simpatizantes que le dieron la bienvenida.

"Este gobierno ha sido el más corrupto de la historia", exclamó, "es una tragedia lo que está pasando con el Tren Maya, el sobrecosto, (la refinería) Dos Bocas tiene año y medio de inaugurada y no produce un litro de gasolina refinada, pero ha sido una pantalla para robar mucho dinero".

Además, criticó, la gente me dice en el avión que está sufriendo mucho por la inseguridad, me dice que se puso fatal.

https://shre.ink/TD7x

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	30/11/2023	LEGISLATIVO

VISITA QUERÉTARO Y GUANAJUATO

Sheinbaum quiere trenes de pasajeros

CARLOS CORONADO
El Sol de San Juan del Río

Destaca que este medio de transporte público es rápido, cómodo y eficiente

SAN JUAN DEL RÍO. Durante su mensaje a los militantes y simpatizantes de San Juan del Río, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que impulsar los trenes de pasajeros es un proyecto de relevancia para ella a fin de brindar conectividad a todas las regiones del país.

Durante su encuentro con simpatizantes queretanos en el Centro Cultural y de Convenciones (Cecuco) de San Juan del Río, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México señaló que un tren de pasajeros que conecte la capital del país con Querétaro daría un impulso importante a la gente, ya que es rápido, cómodo y eficiente, hecho por el que deberá ser un tema importante.

Señaló que viajar por avión está reservado para un grupo reducido de personas que pueden pagar el servicio, por lo que impulsar la conectividad férrea será una de sus prioridades .

Reiteró que en su movimiento caben todos, siempre y cuando se entienda que todos serán tratados de la misma forma y tendrán las mismas oportunidades.

"Todos y todas los que creen en la honestidad como forma de vida y de gobierno, en la democracia que soñó Morelos cuando dijo que la soberanía dimana del pueblo, en la verdadera libertad que soñó el cura Hidalgo, en la fraternidad que da la espalda a la discriminación en cualquiera de sus formas. Eso somos: honestos, demócratas, libertarios, humanistas", dijo la morenista en redes sociales sobre su evento en Querétaro.

Claudia Sheinbaum afirmó que el país está preparado para ser gobernado por una mujer, así que instó a los militantes locales a dar la pelea en las elecciones que vienen.

A pesar de que en todo momento los organizadores pidieron que se guardara la calma y se facilitará el acceso a la morenista, las personas no atendieron a las indicaciones.

Cuando la precandidata llegaba al Centro Cultural, unos simpatizantes encendieron bengalas guindas lo que propició un escenario de fiesta, pero de caos, que se relajó al escuchar la voz de Sheinbaum iniciando con su discurso.

Por la tarde, Claudia Sheinbaum acudió a Valle de Santiago, Guanajuato, donde la abanderada de Morena, Partido Verde y PT inició su precampaña acompañada de la aspirante a la gubernatura, Alma Alcaraz, así como de Ricardo Sheffield y Gerardo Fernández Noroña.

EXCLUSIVO

LA MORENISTA afirmó que viajar por avión está reservado para un grupo reducido de personas que pueden pagar el servicio

CÉSAR ORTIZ/EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO



La morenista se reunió con militantes y simpatizantes en San Juan del Río

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Ana Elizabeth Ayala (Diputada – Morena)
Entrevista con Denisse Maerker

"Un error no es un delito, está contemplado en las leyes, sobre todo, está contemplado en el Código Penal, en donde contempla los excluyentes de un delito por un error y esta iniciativa en particular no propone sanciones nuevas, simplemente revisa las infracciones existentes, deben homologarse. La sanción ya existe en ambas leyes, hablando de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional del Código Penal Federal, difiera de las que ya existen en el Código Penal Federal, una se refiere en pesos, otra se refiere en UMAS. Lo que nosotros proponemos es que se homologuen de acuerdo a lo que determina un juez, que es el que impone justicia, quién determina una infracción, quién determina incluso si cae en el ultraje".

https://drive.google.com/file/d/1yjxoJfXawo1maOL8UcZfaTOjk-niX--k/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Fórmula.mx	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Marybel Villegas (Senadora – Morena)

Entrevista con Jaime Núñez

"Estamos analizando en el Senado de la República, como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, que ya viene una minuta de Cámara de Diputados, en la cual establece resumidas cuentas que queda prohibida la reproducción, -en cualquiera de sus tipos-, de los delfines, donde queda prohibido el espectáculo de los delfinarios. Estamos de acuerdo, pero creo que esta vía que viene tal cual, de San Lázaro, viene muy radical y lejos de beneficiar a la protección animal".

https://drive.google.com/file/d/1uCjK2th0aRbZD1P0gniDdtwiWE-DW3Vr/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Noroña acusa que Xóchitl Gálvez le quiere “piratear” su campaña

Gerardo Fernández Noroña culpó a Xóchitl Gálvez de plagiar su campaña luego de que la panista pidiera a sus simpatizantes colocar una cartulina o una señal de apoyo a sus aspiraciones en la fachada de sus hogares, así como lo hizo el petista cuando buscaba la precandidatura de Morena.





“Eres un tacaño y no le metes ni un centavo a tu candidata, Claudio Xóchitl. Por otra parte, tu candidata Xóchitl Gálvez está obligada a probar sus infundios y quiere piratear mi campaña, pero para eso se necesita un verdadero respaldo y honestidad de la que carecen”, acusó el vocero y coordinador con organizaciones civiles de Claudia Sheinbaum en su cuenta de X.

El diputado por el Partido del Trabajo difundió estas declaraciones en una publicación citada de la cuenta de Claudio X. González sobre una entrevista con Joaquín López Dóriga, en la que la hidalguense pidió a sus seguidores respaldarla con un letrero o una señal colocada por su propia voluntad en su casa.

“Ayúdenme poniendo un corazón con una equis. Ayúdenme saliendo a sus calles, abriendo grupos de Whatsapp. Yo no tengo los millones de Sheinbaum. Ayúdenme pintando su barda. Los necesito. Estoy enfrentando el aparato más brutal.

“Yo creo que ni en los tiempos, de que tanto se quejaron, eran tan brutales como hoy, así es que el que me está viendo se pone las pilas, no tengo duda que les vamos a dar la vuelta”, solicitó a la audiencia la precandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México.

https://bit.ly/3T4g7i5

PERIÓDIC	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Noroña critica participación de la oposición en FIL de Guadalajara: "un ridículo mayor que Peña Nieto"



El diputado Gerardo Fernández Noroña criticó la participación de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

Durante una reunión que encabezó Claudia Sheinbaum con militantes y simpatizantes de Morena, en Querétaro, Noroña calificó la aparición de la oposición , como "un ridículo mayor que el de Enrique Peña Nieto".

Y sin mencionar su nombre, el coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles de la precampaña presidencial de Sheinbaum Pardo, hizo referencia a la participación de Xóchitl Gálvez, abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México.

https://shre.ink/TDmp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	30/11/2023	LEGISLATIVO

'Reventaron acuerdo Alito y Marko'

URIEL VELEZ Y DANIEL REYES

MONTERREY.- El Gobernador emecista Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y el PAN, Alejandro "Alito" Moreno y Marko Cortés, respectivamente, de ejercer presión a los diputados locales de sus partidos para no negociar con el Estado la designación de un Mandatario interino.

En un video publicado en Instagram, horas antes de la irrupción en el Congreso local, García aseguró que la semana pasada ya habían logrado un acuerdo, pero la negociación se cayó porque "Alito" Moreno pidió a cambio que el priista Adrián de la Garza sea designado como Fiscal General.

"Quiero ser sincero", dijo, "hay diputados del PRI y del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo".

"Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México", agregó, "ha habido casos en donde ya hay acuerdo y Alito o Marquito, o ambos, vienen a Nuevo León únicamente a reventar".

Según García, el sábado pasado, durante una reunión de priistas en Juárez, el dirigente nacional del PRI vino a "reventar" los acuerdos que ya se habían logrado con liderazgos priistas y panistas.

"Un claro ejemplo fue este sábado que ya teníamos un acuerdo con los Alcaldes de PRI y del PAN, y vino Alito a reventar diciendo que tengo que poner a Adrián (De la Garza) como Fiscal o no hay acuerdo".

Por la noche, el Gobernador Samuel García se dijo extrañado de la irrupción de simpatizantes de Movimiento Ciudadano en el Congreso, y hasta especuló que pudo tratarse de un "autoboicot" del PRIAN.

Justo cuando los diputados sesionaban entre gritos y reclamos de los ciudadanos que ingresaron al recinto legislativo, el Mandatario emecista llegó con su esposa Mariana Rodríguez al encendido del pino monumental en el Museo de Historia Mexicana, y dijo que su partido es tranquilo y no tiene porros.

"Me extraña, la gente de Movimiento Ciudadano no es como el PRI, no son porros, nunca se han prestado a eso, yo más bien creo que puede ser un autoboicot", dijo al llegar al lugar.

"No vamos a caer en provocaciones, y a todo el mundo le pido que estemos tranquilos, no hay necesidad de tener tensión política".



Velia de la Cruz

El Gobernador Samuel García acudió a encender el pino navideño gigante en la explanada del Museo de Historia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	30/11/2023	LEGISLATIVO

Tras irrupción, nombran gobernador interino de NL

Congreso estatal designa al vicefiscal Luis Enrique Orozco, un personaje ajeno al círculo de Samuel García

EL DATO

MC argumenta que el Congreso debería elegir a un gobernador interino del mismo partido en el poder.

DAVID CARRIZALES
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entre en vigor la licencia del mandatario estatal y precandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Samuel García.

Previamente, en la sesión decenas de personas, algunas encapuchadas, irrumpieron para impedir los trabajos legislativos.

En tanto, el todavía gobernador Samuel García anticipó que impugnarán el nombramiento.

| NACIÓN | A8

ESPECIAL



Entre golpes y empujones, un grupo de personas cercanas a MC se abrió paso para intentar reventar la sesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-8	30/11/2023	LEGISLATIVO

NL: nombran a interino ajeno a Samuel García

PRI, PAN, Morena y PVEM en Congreso local **designan al vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador provisional a partir del 2 de diciembre**

DAVID CARRIZALES
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— Con los votos del PRI, PAN, Morena y PVEM, el Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García Sepúlveda.

Tras aprobar la propuesta con 25 votos a favor, 11 nulos y tres reservas, Luis Enrique Orozco fue designado y casi de inmediato se le tomó la protesta al cargo, que podría asumir el próximo sábado.

Previamente, cuando la Legislatura local se declaró en sesión permanente y se disponía a reanudar la sesión para subir al pleno el dictamen para la elección de un gobernador interino, decenas de personas, algunas de ellas encapuchadas y vestidas de rojo y verde, irrumpieron en el salón de sesiones para impedir los trabajos legislativos.

El grupo, cercano a MC, ingresó a empujones, forzó la puerta de dos piezas de madera que resguardaba el Congreso gritando "¡Vendidos, vendidos!" y "¡Fuera PRIAN!".

Incluso, en el salón de plenos alguien activó un extintor de incendios, cuyo químico se expandió en el recinto.

Entre golpes y empujones, los encapuchados se abrieron paso para instalarse en el salón de sesiones, por lo que tuvieron que llegar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) a resguardar el salón de plenos para que se pudiera continuar con la lectura del dictamen.

Los posicionamientos de diferentes legisladores se dieron en un ambiente tenso, pues para evitar enfrentamientos el grupo que incursionó de forma violenta se mantuvo entre los pasillos y las curules sin que fueran desalojados.

Al exterior del Congreso llegaron elementos de Fuerza Civil, que se mantuvieron a la expectativa, mientras diputados de MC acusaron al presidente de la Legislatura, el panista Mauro Guerra, de indebidamente dejar ingresar al recinto a los agentes de la AEI.

Recursos legales

Previamente, el secretario General de Gobierno había anunciado que contaba con una suspensión provisional de un juez de Distrito en el ramo laboral de la Ciudad de México, que exigía al Congreso elegir a un gobernador de MC y que fuera designado por unanimidad de todos los integrantes de la Legislatura.

Expuso que dichas suspensiones coinciden con la sentencia del TEPJF donde dictaminó que compete al Congreso designar al gobernador interino, pero deben hacerlo por unanimidad y respetando el voto ciudadano que le dio el triunfo a Samuel García en 2021.

En caso contrario, advirtió, procederán legalmente en contra de los legisladores que no acaten dicha resolución ni respeten una suspensión definitiva de un juez de Reynosa, Tamaulipas, que había exigido que se respetaran sus derechos para que quedara al frente del despacho del Ejecutivo, por acuerdo del gobernador Samuel García publicado en el *Periódico Oficial del Estado*.

A su vez, el gobernador Samuel García acusó la tarde de este miércoles a los líderes nacionales del PRI y del PAN de reventar los principios de acuerdo con el priismo y panismo local, para que se elija a un gobernador interino de MC, pues condicionaba ese punto a que fuera designado como fiscal General de Justicia el excandidato priista a la gubernatura Adrián de la Garza, lo cual consideró inadmisible.

Samuel García, en un mensaje en video, señaló que el Congreso debe respetar el principio democrático de 2021 cuando MC ganó la guberna-

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

"Lo que ocurre en Nuevo León son las patadas de ahogado... Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!"

tura, y por eso propuso a tres secretarios y una secretaria de su gabinete que son "perfiles de mi plataforma, de mi gobierno, que darían continuidad" a su administración.

Según García Sepúlveda hay diputados del PAN y el PRI que están de acuerdo en llegar a una negociación para la designación de un gobernador interino de MC, "pero tienen mucha presión desde México de Markito (Cortés) o *Alito* (Moreno), que vienen a Nuevo León a reventar".

Aseguró que el sábado ya tenían un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN, pero vino a Monterrey *Alito* Moreno, quien exigía: "Tengo que poner como fiscal a Adrián (de la Garza), pero eso es un punto inadmisible, irreductible que no voy a permitir".

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno respondió en X: "Lo que ocurre en Nuevo León son las patadas de ahogado del inmaduro, porro e infantil @samuel_garcias. Atentar contra un poder y contra la Constitución para querer cumplir su berrinche es reprobable y vergonzoso. Así no, niño. La ley es la ley, aunque no te dé para entenderlo. ¡México es primero!".

Por su parte, Xóchitl Gálvez dijo que la irresponsabilidad y la ambición política del gobernador tienen a Nuevo León en la ingobernabilidad. "Señor gobernador: deje los caprichos personales y obedezca la ley. Deje las ambiciones y mejor haga bien su trabajo que para eso lo eligieron". ●



La propuesta para que Luis Enrique Orozco sea mandatario interino fue avalada con 25 votos a favor y de inmediato se le tomó protesta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	30/11/2023	LEGISLATIVO

Acusa Samuel a Marko y Alito de bloquear acuerdos



El gobernador Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y el PAN, Alejandro "Alito" Moreno y Marko Cortés, respectivamente, de ejercer presión a los Diputados locales de sus partidos para no negociar con el Estado la designación de un Gobernador Interino.

En un video publicado en Instagram, Samuel aseguró que la semana pasada ya habían logrado un acuerdo, pero la negociación se cayó porque "Alito" pidió a cambio que el priista Adrián de la Garza sea designado como Fiscal General.

"Quiero ser sincero", dijo, "hay diputados del PRI y del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo".

"Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México", agregó, "ha habido casos en donde ya hay acuerdo y "Alito" o "Markito", o ambos, vienen a Nuevo León únicamente a reventar". Según García, el sábado pasado, durante una reunión de priistas en Juárez, el dirigente nacional del PRI vino a "reventar" los acuerdos que ya se habían logrado con liderazgos priistas y panistas.

"Un claro ejemplo fue éste sábado que ya teníamos un acuerdo con los Alcaldes de PRI y del PAN, y vino Alito a reventar diciendo que tengo que poner a Adrián (De la Garza) como Fiscal o no hay acuerdo".

https://bit.ly/414a4fK

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	30/11/2023	LEGISLATIVO

Fracasa Samuel en intento de nombrar a gobernador de NL

Pese a los intentos del gobernador de Nuevo León, Samuel García, de nombrar a su sucesor interino mientras participa en la precampaña presidencial, el Congreso local nombró a Luis Enrique Orozco como gobernador interino del estado.

Presente en la sesión del Congreso, Orozco tomó ayer protesta como gobernador interino, pese a la oposición de los diputados de Movimiento Ciudadano.

"¡Luis, gobernador! ¡Luis, gobernador!", corearon diputados del PRI y del PAN tras el nombramiento de Orozco, quien es vicefiscal de la Fiscalía local.

Durante la sesión, ingresaron por la fuerza diversas personas al Pleno, algunas de ellas encapuchadas, al grito de "fuera el PRIAN", disturbio que Mauro Guerra, presidente del Congreso, señaló como causante el gobernador Samuel García, cuya licencia para buscar la precampaña estará vigente a partir de este 1 de diciembre.

García, quien también es precandidato único de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia de la República, Samuel García, había enviado al Congreso de Nuevo León cuatro propuestas para gobernador interino del Estado.

"Hemos ya mandado 4 propuestas: el secretario general, Javier Navarro; la secretaria de igualdad y coordinadora de Igualdad para todos, Martha Herrera; Iván Rivas, secretario de Economía y Hernán Villarreal, secretario de Movilidad", detalló.

A través de un video en redes sociales, el precandidato emecista indicó que "el Congreso del Estado tiene de aquí al viernes para nombrarlo y conforme a la sentencia del Tribunal Electoral, nos queda claro que debe respetarse el principio democrático del 2021, donde ganó Movimiento Ciudadano".

En su mensaje, Samuel García acusó a los dirigentes nacionales del PRI y PAN de presionar a diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino.

"Hay diputados del PRI y del PAN que sí quieren llegar a un acuerdo. Esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México. Ha habido casos donde ya ha habido acuerdo y Alito (Moreno) o Markito (Cortés) vienen a Nuevos León únicamente a reventar y se regresan", dijo.

El gobernador indicó que, además, tenía una suspensión provisional para poder nombrar a su sucesor y, en caso de que el Congreso de Nuevo León busque designar al titular del interinato, lo debería hacer por voto de los 42 legisladores y tendría que ser un militante de Movimiento Ciudadano, partido por el que llegó al poder.

Por su parte, el secretario General de Gobierno de NL, Javier Navarro Velasco, insistió que si el Congreso del Estado designa a una persona ajena a Movimiento Ciudadano, estaría violando las resoluciones judiciales.

"Nosotros consideraríamos que sería improcedente que lo hicieran, ilegal, porque estarían violando las suspensiones provisionales, las dos suspensiones provisionales y estarían violando también la ley del Tribunal Electoral", dijo.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reiteró ayer que el Congreso de la entidad es el facultado para nombrar al gobernador interino. Además, hay dos suspensiones, otorgadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenan al Legislativo neoleonés a realizar dicho nombramiento.

Luego de 9 días de precampaña, Samuel García pausó el miércoles su agenda como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Presidencia para retomar funciones como gobernador. / **RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL CABRERA**



CONGRESO NUEVO LEÓN

GASEADOS. Luego de que un grupo irrumpiera en el Congreso de Nuevo León, donde se nombró gobernador a Luis Orozco, fue activado un extintor para dispersarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4-5	30/11/2023	LEGISLATIVO

#PRECAMPAÑADÍA10

SE CENTRAN EN LA INSEGURIDAD

629

CARGOS DE ELECCIÓN FEDERAL PARA 2024

CLAUDIA SHEINBAUM ENFATIZA QUE DEBE EXISITIR COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS; XÓCHITL SE PRONUNCIA POR REPLANTEAR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD

RUTA 2024

C. NAVARRO, J. HERNÁNDEZ Y A. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En su visita al bajío, la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, destacó el cumplimiento de las promesas de la 4T, pero también criticó la seguridad.

Primero visitó San Juan del Río, Querétaro, donde dio dos mítines, porque hubo un lleno en el Centro Cultural y de Convenciones José María Morelos y Pavón.

A los que se quedaron afuera les brindó un mensaje de más de cuatro minutos. "Somos y hemos demostrado que somos gobiernos honestos, que somos gobiernos que queremos al pueblo, que lo que más nos importa es el amor al pueblo de México", dijo.

Después se trasladó al recinto, donde la esperaban poco más de mil 700 personas. Pancartas con las leyendas "Somos La 4T" y "Querétaro es Claudia" adornaron su paso por la valla.

En su mensaje, Sheinbaum enfatizó que el presidente López Obrador es querido por cumplir lo prometido, mientras que la oposición nunca cumplió.

"Ellos (la oposición) piensan distinto, ellos son otra cosa, es otro modelo, así que ellos no cumplieron sus promesas, pero nosotros sí cumplimos las promesas, ésa es la gran diferencia, por eso es el Presidente más querido en la historia de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4-5	30/11/2023	LEGISLATIVO

AGENDA PARA HOY

1. Sheinbaum acude este jueves a Pátzcuaro, Michoacán.
2. También visita hoy los municipios de Morelia y Zacapu.
3. Xóchitl Gálvez sostiene mítines en Nuevo León.

En Valle de Santiago, Guanajuato, se centró en el tema de seguridad. Al Jardín Central, donde la esperaban más de cinco mil personas, llegó después a las 17:30 horas. Mientras cruzaba la valla que la llevaría al templete, la gente la recibió con abrazos y pancartas. En el camino, una niña logró colarse entre las vallas para abrazarla. Por unos segundos, Sheinbaum la llevó cargando.

En su camino de fondo se escuchó una de las tantas canciones que le compusieron: "México le tiene confianza y sabe que la próxima es Claudia".

Entre las selfies, las peticiones y los abrazos, la precandidata tardó 35 minutos para tomar lugar en el escenario. Ya en su mensaje, Sheinbaum planteó llevar la paz al estado, que reporta altos índices delictivos. "Entre Alma y su servidora, vamos a hacer equipo para sacar adelante a Guanajuato. Vamos a traer paz, seguridad, bienestar, progreso", sostuvo.

También reclamó que el Gobierno de Guanajuato no se coordine con el Ejecutivo federal para atender la seguridad. "Si hay coordinación, disminuye la inseguridad", recalcó.

Este jueves, Claudia llevará a cabo un par de eventos en Zacapu y Pátzcuaro, Michoacán.

Mientras tanto, desde Reynosa, Tamaulipas, la precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, sostuvo que es falsa la versión en el sentido de que los programas sociales vayan a ser eliminados, pero sí se serán replanteados a efecto que alcancen para todos que los necesitan, a la vez que se comprometió a replantear la política de seguridad, pues aseguró que no ha dado resultados.

Durante una reunión con simpatizantes de PAN, PRI y PRD y en la cual la mayoría de las asistentes eran mujeres que laboran en plantas maquiladoras, sostuvo que la política de seguridad ha fracasado, pues ciudades como Reynosa, Río Bravo, Matamoros y Nuevo Laredo han sufrido los efectos de tal fracaso.

Además, la violencia en contra de las mujeres no únicamente persiste, sino que se ha incrementado como una muestra del fracaso de la política de seguridad, por lo cual se debe replantear, enfatizó.

Gálvez también aseguró que no contempla eliminar las becas a estudiantes, pero si es necesario replantear a efecto de que alcancen para todos los que los necesitan, así como también incrementar el monto de las mismas.

Por su parte, Samuel García reasumió como gobernador de Nuevo León y publicó un video en sus redes sociales donde hizo cuatro propuestas que envió al Congreso del estado para ser votadas como gobernador interino.

Además, acusó a Marko Cortés, líder nacional del PAN y Alejandro Moreno, dirigente del PRI, de querer "reventar al gobierno emecista de Nuevo León" al presionar a sus diputados locales para no negociar la designación de un gobierno interino en la entidad.

ACLARA REUNIÓN

- Claudia Sheinbaum aclaró que la visita al Presidente sólo fue para saludarlo.

ELECCIÓN EN CIFRAS

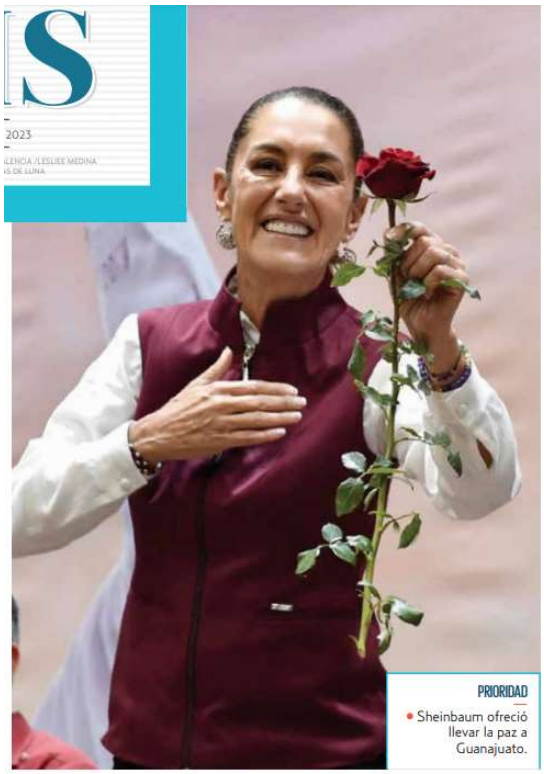
59 DÍAS DURA LA PRECAMPAÑA DE LOS PRESIDENCIALES.

6 ESTADOS VISITA ESTA SEMANA SHEINBAUM.

20 MINUTOS, EN PROMEDIO, UN DISCURSO DE CLAUDIA.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRECANDIDATA

SOMOS Y HEMOS DEMOSTRADO QUE SOMOS GOBIERNOS HONESTOS, QUE SOMOS GOBIERNOS QUE QUEREMOS AL PUEBLO'.



PRIORIDAD
• Sheinbaum ofreció llevar la paz a Guanajuato.



DE PASADA
• Gálvez aprovechó para comer tacos de asada en Reynosa.



TRABAJO
• García retomó sus labores como gobernador de NL.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	30/11/2023	LEGISLATIVO

#ElValorDelVoto2024

Acusa Samuel al 'PRIAN'

POR JESÚS IVÁN MORENO

El precandidato a la Presidencia de la República detalló que legisladores del bloque opositor del PRIAN, habían aceptado la propuesta de Movimiento Ciudadano para designar a un gobernador interino emecista

Por medio de sus redes sociales, el aún gobernador de Nuevo León y precandidato a la Presidencia de México, Samuel García, acusó a los dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) de amenazar a los diputados locales de no aceptar al gobernador interino que propone Movimiento Ciudadano (MC).

Mediante un video, García Sepúlveda aseguró que existen legisladores que están a favor de llegar a un acuerdo entre partidos políticos, pero que Alejandro Moreno (dirigente del PRI) y Marko Cortés Mendoza (dirigente del PAN), "vinieron a Monterrey para meter presión" a los congresistas".

"Quiero ser sincero, que hay diputados del PRI, del PAN, que sí quieren llegar a un acuerdo, esos diputados desgraciadamente tienen mucha presión de la Ciudad de México", afirmó.

"Alito y Markito revientan Nuevo León"

"Ha habido casos en los que ya hay acuerdo y 'Alito' o 'Markito', ambos vienen a Nuevo León únicamente a reventar y se regresan a la Ciudad de México, un claro ejemplo fue este sábado que ya teníamos un acuerdo con los alcaldes del PRI y del PAN y vino allí únicamente a reventar diciendo que tengo que poner a Adrián de la Garza o no hay acuerdo, y eso, obviamente, es un inadmisible, es un irreductible que no voy a permitir", expuso Samuel García en el metraje.

Samuel García acusó a Alejandro Moreno y a Marko Cortés de bloquear acuerdos con diputados de Nuevo León

En el mismo mensaje especificó que su partido puso en la mesa cuatro propuestas para ocupar su cargo: el secretario general de Gobierno, Javier Navarro; la titular de la Secretaría de Igualdad y coordinadora del Gabinete de Igualdad para Todos, Martha Herrera; el secretario de Economía, Iván Rivas; y el secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Hernán Villarreal.

Samuel García les pidió a los diputados del PRI y el PAN, no "doblegarse", ante las peticiones que realizan los dirigentes nacionales, al especificar que el pueblo de Nuevo León votó para que MC esté en el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-5	30/11/2023	LEGISLATIVO

Revés a Samuel en Congreso

MONTERREY. Tras el asalto a la sede legislativa por parte de un grupo que gritaba consignas contra el PRI y el PAN, el Congreso de Nuevo León nombró al vicefiscal Luis Enrique Orozco como gobernador interino a partir del 2 de diciembre, cuando entra en vigor la licencia del emecista Samuel García, quien busca la Presidencia.

CONGRESO LOCAL DE NUEVO LEÓN



VICEFISCAL ES GOBERNADOR INTERINO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-5	30/11/2023	LEGISLATIVO

Atacan el Congreso de Nuevo León

FERNANDO MERINO Y DAVID CASAS/Corresponsal

Tras la trifulca, los diputados nombraron a Luis Enrique Orozco, pero Samuel García amagó con impugnar

MONTERREY. El vicefiscal del ministerio público, Luis Enrique Orozco Suárez, rindió protesta como gobernador interino de Nuevo León, tras una sesión que fue interrumpida por la invasión de un grupo de personas, algunas encapuchadas, al Congreso del Estado.

Orozco Suárez ejercerá el cargo del 2 de diciembre de 2023 al 2 de junio de 2024, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Legislativo es el encargado de elegir al sustituto de Samuel García, cuya licencia de seis meses para competir por la Presidencia de la República inicia este sábado.

Ayer, cerca de las 19:00 horas, un grupo de personas irrumpió por la fuerza en el Congreso de Nuevo León gritando consignas contra los legisladores del PRI y el PAN, a quienes acusaban de intentar robarse la gubernatura. Los diputados se mantuvieron en el pleno, pese a los empujones y la presencia de una nube de humo en el recinto. Luego de unos minutos, la policía estatal desalojó a los manifestantes, quienes fueron señalados por algunos diputados de pertenecer a Movimiento Ciudadano, partido del gobernador Samuel García.

Previo a la sesión, Mauro Guerra, presidente del Congreso, dijo que buscarían una sede alterna en caso de que algún evento la interrumpiera.

"Sólo aplicaría si se les impidiera ingresar al recinto o existieran condiciones de riesgo para la seguridad de los diputados, el personal del Congreso y los ciudadanos que acudan a la sesión".

Horas antes, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Samuel García que buscaba nombrar al gobernador interino y señaló que los Diputados tienen esa facultad, como marca la Constitución del estado.

El martes, Samuel García reasumió las funciones de gobernador luego de que se ausentó del cargo desde el 20 de noviembre para arrancar su precampaña presidencial. En el video en el que anunció su reincorporación, insistió en que dejaría de encargado de despacho a Javier Navarro, secretario general de Gobierno, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efecto el nombramiento en respuesta a una controversia constitucional que presentó el Congreso de Nuevo León.

El gobernador Samuel García dijo ayer que los diputados desacatan a un juez y rechazó que los ciudadanos que acudieron al Congreso sean de Movimiento Ciudadano.

"Que voten lo que quieran, les voy a ganar", dijo al asegurar que interpondrá un recurso de desacato.

Acusó también a los dirigentes nacionales del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, de bloquear acuerdos que ya se tenían con alcaldes y diputados de esos partidos.

En medio de la trifulca en el Congreso, la Comisión de Gobernación aprobó una lista de 22 nombres para ocupar el cargo de gobernador interino.

Luego de que se restableció el orden, la lista se pasó al pleno que de inmediato votó para designar a Luis Enrique Orozco Suárez como gobernador interino, el cual rindió protesta alrededor de las 20:00 horas.

Orozco Suárez es licenciado en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Nuevo León, previo a trabajar en la Fiscalía General del Estado, fungió como contralor del municipio de Monterrey.

"Que voten lo que quieran, les voy a ganar... Alito y Markito vienen solamente a reventar"

SAMUEL GARCÍA
GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN

CONGRESO LOCAL DE NUEVO LEÓN



Un grupo de personas irrumpió en la sesión del Congreso de Nuevo León

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados fortalece regulación sobre vigencia y renovación de registros sanitarios de medicamentos y estupefacientes

Boletín No. 5591

- Por 466 votos reformó y adicionó la Ley General de Salud
- El dictamen a la minuta fue devuelto al Senado

Por 466 votos a favor, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma el artículo 376 y se adiciona un artículo 376 Ter a la Ley General de Salud, para fortalecer la regulación en materia de vigencia y renovación de registros sanitarios de medicamentos, estupefacientes, substancias psicotrópicas y productos que los contengan.

Indica que el registro sanitario solo podrá ser otorgado por la Secretaría de Salud; podrá prorrogarse dentro de los días establecidos por la autoridad sanitaria anteriores a la expiración de la vigencia inicial de 5 años.

El registro podrá prorrogarse dentro de los días establecidos por la autoridad sanitaria anteriores a la expiración de la vigencia inicial de 5 años. Una vez prorrogado el registro, su vigencia será indeterminada, con excepción de aquellos que se soliciten para plaguicidas, nutrientes vegetales y substancias tóxicas o peligrosas que tendrán una vigencia de 5 años y podrán prorrogarse por plazos iguales, a solicitud del interesado, en los términos que establezca las disposiciones reglamentarias.

Precisa que sin perjuicio de los casos que señala el artículo 380 de esta Ley, si el interesado no solicitara la prórroga, referida en el párrafo anterior, dentro del plazo establecido para ello, o bien, cambiara o modificara el producto o fabricante de materia prima, sin previa autorización de la autoridad sanitaria o derivado del incumplimiento de las disposiciones relativas a farmacovigilancia y tecnovigilancia, ésta procederá a cancelar y revocar el registro sanitario correspondiente.

Las disposiciones reglamentarias y de carácter general establecerán los requisitos y pruebas que deberán cumplir los medicamentos, dispositivos médicos, insumos para la salud y demás productos y substancias referidas en el primer párrafo de este artículo para la obtención del registro sanitario y su prórroga.

En tanto, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia, establecerá y difundirá las políticas, lineamientos, criterios, programas, metodologías, manuales, procedimientos y guías para justificar la revocación del registro sanitario señalada en el artículo 376 de esta Ley.

El Pleno aceptó la propuesta de modificación en el tercer párrafo del artículo 376, sobre la vigencia de plaguicidas, nutrientes vegetales y substancias toxicas o peligrosas que tendrán una vigencia de 5 años y no de 10 años como se planteaba.

Aprobado en lo general y en lo particular, el documento se devolvió al Senado de la República para los efectos del inciso e) del artículo 72 constitucional.

Su materialización es importante

Al fundamental el dictamen de la Comisión de Salud, el diputado Zeus García Sandoval (Morena) expresó que la finalidad es establecer los requisitos para el registro sanitario de dispositivos médicos y facultar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia, para la revocación del registro sanitario.

La propuesta en beneficio de las y los mexicanos, afirmó, tiene un carácter técnico pero su materialización es importante porque permitirá armonizar la vigencia de las prórrogas de los registros sanitarios a las mejores prácticas internacionales, privilegiando la farmacovigilancia y la tecnovigilancia.

Ello, dijo, con los Programas de Manejo de Riesgo (PMR) y el aseguramiento de la calidad, mediante la Revisión Anual del Producto (RAP), como herramientas efectivas para acreditar la seguridad y eficacia de los medicamentos, vacunas y dispositivos médicos durante su vida en el mercado, tal como acontece en la mayoría de las agencias regulatorias de primer nivel y como lo sugieren diversos organismos multilaterales.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

CESOP entrega el XIII Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

Boletín No. 5590

• Tres investigaciones fueron reconocidas por ese centro de estudios de la Cámara de Diputados

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados hizo entrega de la XIII edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública a investigadores de entidades públicas y privadas por sus trabajos que profundizan en temas de fenómenos sociales y abordan la búsqueda de soluciones que mejor se adapten al contexto social, político, histórico y cultural en que se generan.

En su mensaje de bienvenida, Ana Gabriela Núñez Pérez, directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, mencionó que en este certamen anual se recibieron y evaluaron 90 investigaciones, en las que reside “la importancia en la investigación social en México, su impacto en la toma de decisiones y el desarrollo de políticas que impacten positivamente en la vida de las personas”.

Señaló que la experiencia y criterio del jurado calificador fueron fundamentales para garantizar la imparcialidad, calidad, equidad y evaluación de los trabajos presentados. “Este cuerpo colegiado, compuesto por expertos en la materia, no sólo aportó un análisis objetivo y riguroso a cada investigación, sino que también representó la diversidad de perspectivas y enfoques en el campo de estudio”.

Yasmeen Chong Rosales, integrante del jurado y maestra en Comunicación y Tecnologías, subrayó la necesidad de incentivar la participación de proyectos que generen un impacto social. “Es una excelente manera de demostrar que todos tenemos una misma meta: avanzar para vivir mejor”.

Indicó que los criterios con los que se seleccionaron los primeros lugares, fueron la pertinencia, los métodos, la innovación y la originalidad; “ha sido un proceso exigente y de calidad, pero, sobre todo, en un entorno de fraternidad y respeto”.

Andrea Fernández Conde, directora general adjunta de Difusión y Servicio Público de Información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) e integrante del jurado calificador, manifestó que el Congreso de la Unión y el Inegi han construido una relación de cooperación y colaboración ante “la voluntad de formar una ciudadanía que valore el papel de la información al momento de tomar decisiones, analizar problemáticas, reflexionar ideas y elaborar argumentos”.

Invitó a seguir trabajando de forma conjunta para impulsar la investigación científica y social de México y se pronunció por fomentar una cultura de información estadística y geoespacial "que civilice y empodere cada vez más a la ciudadanía mexicana".

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), invitada especial en esta premiación, consideró que la investigación es un producto necesario que no debe dejar de reconocerse. "El conocimiento es lo único que nos va a hacer libres a todas y todos, es algo que requerimos para tomar decisiones asertivas", externó.

Agregó que los centros de estudios de la Cámara de Diputados y diversas instituciones como el Inegi permiten a las y los legisladores brindar una normatividad eficiente, ya que "los datos que nos proporcionan nos permiten tomar en cuenta elementos para producir normatividad eficiente".

Cabe mencionar que en esta premiación estuvo la directora general del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, Hasuba Villa Bedolla.

Investigaciones premiadas

El primer lugar se otorgó al trabajo titulado "Interrupción legal del embarazo en México 2019-2022. Representación sustantiva de las mujeres en el ámbito local y aprobación de reformas legislativas", de María Grisel Salazar Rebolledo y José Stanlin Muñoz Ayora, ambos maestros en Ciencia Política.

El proyecto aborda cómo influyó la presencia de las mujeres en cargos públicos para la creación de políticas públicas locales sobre la interrupción legal del embarazo durante esos años en México.

"Esta variedad nos llevó a preguntarnos por qué en años recientes algunos congresos estatales han legislado en materia de interrupción legal del embarazo, mientras otros han optado por evadir un tema que es, sin duda, sustancial en la agenda feminista", aseveró Salazar Rebolledo.

Lorena Guadalupe Corrales Borboa, maestra en Administración Empresarial y ganadora del segundo lugar con el proyecto "Trabajo no remunerado como limitante en la participación laboral de las mujeres mexicanas", refirió que su investigación muestra la relevancia de los cuidados nos remunerados que realizan principalmente las mujeres y que limitan su participación laboral, autonomía económica, desarrollo y bienestar.

Resaltó "la importancia de contar con un sistema integral de cuidados y políticas públicas que reconozcan y redistribuyan el trabajo de cuidados".

Agustín Rojas Martínez, doctor en Economía, fue el tercer galardonado por el trabajo “Expansión de la oferta de alimentos ultraprocesados y de comida rápida en México. Transformaciones en el consumo y efectos en la salud pública”. Expuso que su proyecto desarrolla una nueva propuesta de teoría analítica desde la relación de producción dentro de la cadena alimenticia que oriente políticas públicas que contrarreste a los productores de alimentos a crear alimentos ultra procesados.

“Siempre los consumidores hemos sido responsables de esos grandes problemas en salud pública que hoy enfrentamos”, señaló.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados incorporan perspectiva de género en la Ley de Planeación

Boletín No. 5592

- El dictamen se remitió al Senado de la República

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, con 465 votos reformar el artículo 17 de la Ley de Planeación, con el objeto de incorporar la perspectiva de género en dicha legislación, generar políticas públicas y acciones para enfrentar las causas de la desigualdad, y sentar las bases de la igualdad sustantiva.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que las entidades paraestatales deberán participar en la elaboración de programas sectoriales mediante la presentación de propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales, culturales y con perspectiva de género.

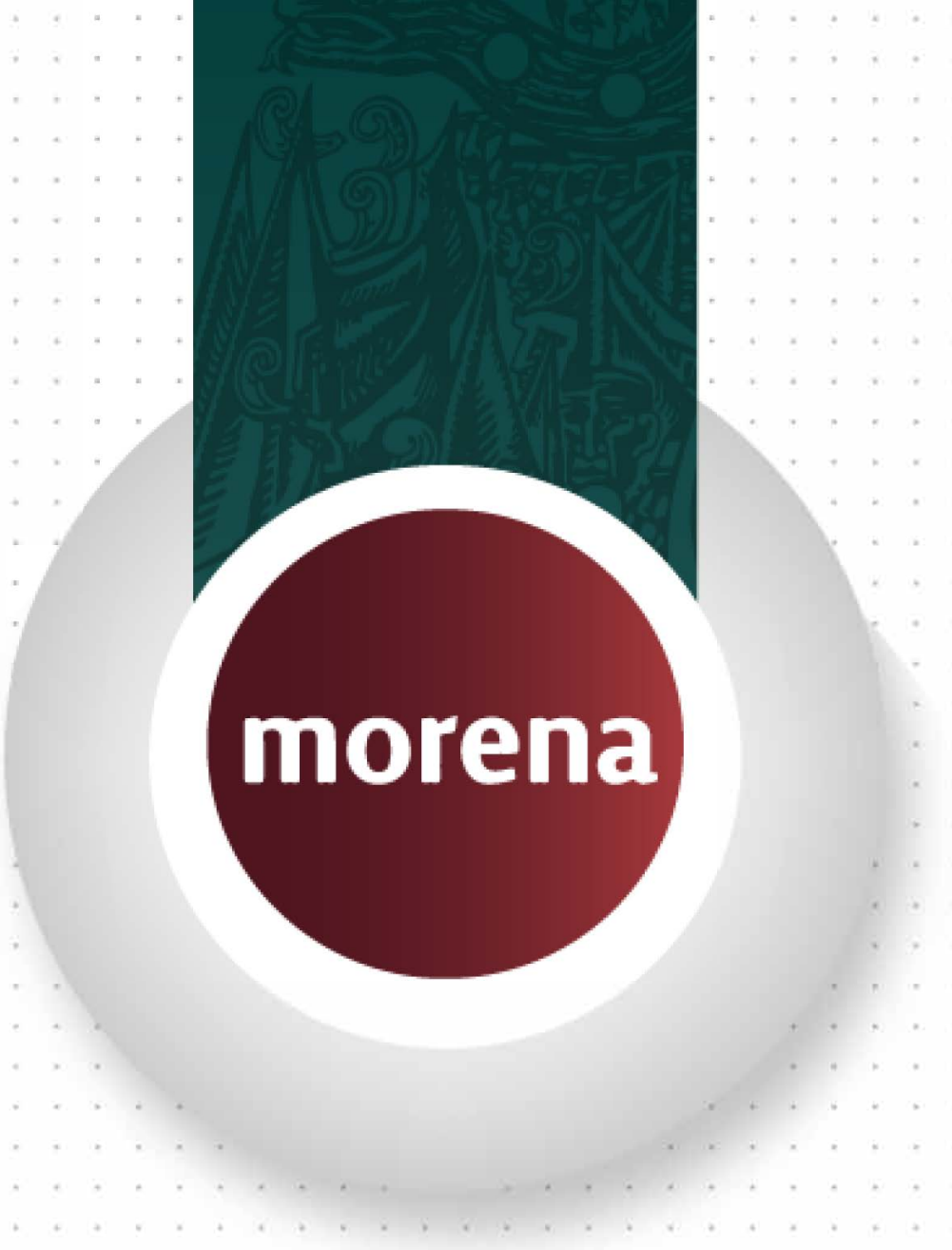
La diputada promovente, Amalia García Medina (MC), explicó que el objetivo es que la perspectiva de género cruce las determinaciones de las 207 entidades paraestatales, entre ellas Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

“Tenemos instituciones del Estado mexicano que tendrán que adoptar esta perspectiva para enfrentar la desigualdad. Se trata de que las mujeres nos convirtamos en seres humanos con autonomía y determinación a partir de que se garantice la igualdad, porque la igualdad jurídica que está en el artículo 4º constitucional no es suficiente y tenemos que traducirla en las políticas públicas y en todos los instrumentos del Estado”, afirmó.

Explicó que la importancia de esta perspectiva es sustancial para fortalecerla en las distintas etapas del ciclo de política pública, pero en particular lo relacionado con la planeación, con el fin de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres.

Subrayó que cuando se habla de perspectiva de género se refiere a un concepto que permite visualizar las desigualdades que históricamente ha afectado a las mujeres, y esta desigualdad significa discriminación, exclusión, marginación y subordinación históricamente en la sociedad y en las familias.





GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Nuevo México Plural		30/11/2023	LEGISLATIVO



Comisión aprueba cuatro dictámenes que fortalecen derechos y protección contra la violencia de las mujeres

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó cuatro dictámenes orientados a modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia institucional, programas de emprendimiento, jornadas informativas de prevención de violencias y medidas cautelares.

https://www.nuevomexicoplural.com/comision-aprueba-cuatro-dictamenes-que-fortalecen-derechos-y-proteccion-contra-la-violencia-de-las-mujeres/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Comisión aprueba cuatro dictámenes que fortalecen derechos y protección contra la violencia de las mujeres

Boletín No. 5583

• Avalan reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó cuatro dictámenes orientados a modificar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia institucional, programas de emprendimiento, jornadas informativas de prevención de violencias y medidas cautelares.

Ampliar la definición actual de violencia institucional

El primer dictamen, aprobado por 24 votos a favor, plantea adicionar un último párrafo al artículo 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de ampliar la definición actual de violencia institucional.

Este concepto, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se manifiesta cuando una mujer presenta una denuncia por ser víctima de algún tipo de violencia o cuando se le han arrebatado injustamente sus derechos y las instituciones no le brindan un trato digno y de calidad.

La diputada Vences Valencia añadió que también se considera violencia institucional cuando las autoridades han permitido la vulneración de sus derechos o han participado en complicidad con el agresor, por lo que es responsabilidad del Estado mexicano no pasar por alto el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de las mujeres; de ahí la importancia de esta reforma.

Programas de emprendimiento para mujeres víctimas de violencia

El segundo dictamen, avalado por 26 votos, busca modificar los artículos 36 y 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la intención de implementar programas de emprendimiento para mujeres víctimas de violencia.

Esta modificación tiene por objeto agregar un inciso más donde se incluya a la Secretaría de Economía dentro del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Además, pretende que esta dependencia pueda promover la implementación de programas de emprendimiento, capacitación, inclusión financiera, herramientas digitales y acompañamiento, para aquellas mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.

Respecto a este tema, la legisladora dijo que el fomento del empoderamiento económico de las mujeres no solo es una estrategia, sino un medio efectivo para poder terminar con el círculo de la violencia.

Impulsar jornadas informativas para prevenir la violencia contra las mujeres

Con 27 votos a favor, las y los integrantes de la Comisión aprobaron el dictamen que adiciona una fracción IV al artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de implementar jornadas informativas con un enfoque intercultural para prevenir la violencia contra las mujeres, sobre todo en las comunidades indígenas y afromexicanas.

La diputada Vences Valencia explicó que este dictamen propone diseñar una estrategia que precise el Estado mexicano para erradicar la violencia contra las mujeres en la comunidad, el cual deberá implementar jornadas informativas con un enfoque intercultural, para prevenir la violencia contra las mujeres y fortalecer el respeto, sobre todo en las comunidades indígenas y afromexicanas.

Destacó que el país está construido con una sociedad plural, por lo que cualquier iniciativa destinada a eliminar la violencia debe ser inclusiva y sensible a la diversidad de las comunidades.

Manifestó que es necesario realizar campañas comunitarias que desempeñen el papel de información y orientación en las comunidades rurales, para que identifiquen y atiendan las diferentes formas de violencias.

“Lo que se intenta es promover campañas informativas para que las mujeres se enteren de qué es violencia y cómo identificarla, porque al estar tan normalizada no ven que está presente en su entorno, sobre todo en las comunidades indígenas y afromexicanas”, refirió.

Ningún medio de defensa en contra de las medidas y órdenes de protección

El cuarto dictamen, aprobado con 25 votos a favor, modifica el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de fijar en el marco normativo expresamente que no se admitirá ningún medio de defensa o recurso alguno en contra de las medidas y órdenes de protección dictadas por la autoridad jurisdiccional como protección para las mujeres víctimas de violencia.

La diputada Vences Valencia comentó que son las fiscalías, ministerios públicos y juzgados quienes emiten las medidas cautelares, por lo que se debe tener claro que las órdenes de protección son actos que se dan para proteger la integridad, la vida y los derechos de las mujeres.

Asuntos generales

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) pidió que desde esta instancia legislativa se impulse la iniciativa en materia de buscadoras de personas desaparecidas, con el fin de crear un mecanismo de protección para defensores de derechos humanos y periodistas; asimismo, la que promueve una nueva ley contra la discriminación para sancionar al funcionario o persona que violente o genere discriminación.

La diputada de Morena, Beatriz Rojas Martínez coincidió con la importancia de impulsar iniciativas que impacten a las mujeres, entre ellas, la que se encuentra en la Comisión de Justicia sobre hijos e hijas de las mujeres víctimas de feminicidio.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	14	30/11/2023	LEGISLATIVO

HARFUCH SERÁ CANDIDATO AL SENADO POR CDMX

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

El exaspirante de Morena a la candidatura para la Jefatura de Gobierno, Omar García Harfuch anunció que ira por un escaño en el Senado en la primera fórmula de precandidatos únicos. "Amigas y amigos, quiero agradecer la confianza que me depositaron, que me acompañaron tanto, que me apoyaron tanto los últimos meses. Les informó que he realizado mi registro como precandidato único de la Ciudad de México a la primera fórmula del Senado de la Republica", dijo el ex jefe de la policía capitalina.

"La razón es porque mi compromiso es seguir trabajando cerca de la ciudadanía, representar a mi Ciudad, defender sus intereses y dar voz a millones de hombres y mujeres que buscan un mejor futuro", añadió en un videomensaje.

Harfuch será candidato al Senado, como parte del acuerdo interno de Morena, de que quienes quedaran en segundo lugar en la interna ocuparan esa posición como premio de consolación. Ante ello, este miércoles Morena anunció también a los otros ocho candidatos a senadores.

García Harfuch quedó primero en la encuesta interna de Morena, pero como un acuerdo de paridad de género el partido decidió designar a Clara Brugada como su candidata, debido a que el INE obligó a los Partidos Políticos a postular al menos a cinco mujeres en las nueve entidades donde habrá elecciones en 2024.

Posteriormente, el exjefe de la Policía se integró a un comité asesor que apoyará con sus propuestas a la precandidata morenista para la Jefatura de Gobierno, en el cual también están los otros excontendientes: Hugo López-Gatell, Miguel Torruco y Mariana Boy. Asimismo, reiteró que apoyaría a la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum en su precandidatura por la Presidencia.

Harfuch reiteró que estar "al servicio de la nación es más importante que cualquier aspiración persona.". Exhortó a la unidad para apoyar a Clara Brugada en su búsqueda por la Jefatura Gobierno y también a respaldar a Claudia Sheinbaum, por la Presidencia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,3	30/11/2023	LEGISLATIVO



Sheinbaum, MOLESTA
Ante posible LLEGADA DE *MARCELO EBRARD* a su equipo de trabajo
P3

Sheinbaum, MOLESTA
Ante posible LLEGADA DE MARCELO EBRARD a su equipo de trabajo

RAÚL RAMÍREZ

El panorama de concordia y tranquilidad que podría respirarse al interior de Morena, de pronto amenaza con verse empañado ante la sorpresiva aparición de Marcelo Ebrard a las filas morenistas, esto de acuerdo con varias fuentes cercanas a la campaña de ***Claudia Sheinbaum,*** quienes alertan que la candidata presidencial por Morena se muestra molesta e incómoda ante la presencia del excanciller mexicano.

Se dice que aún no hay una negociación que garantice que va a trabajar a su lado porque la posición que le correspondería al excanciller ahora la tiene Adán Augusto López, quien fue ratificado como su coordinador político.

Por su parte, fuentes cercanas a ***Ebrard*** aseguran que se queda en Morena, pase lo que pase, satisfecho porque finalmente se reconoció en el partido que hubo irregularidades en el proceso de selección de su ***"corcholata"***, aunque eso no cambie el rumbo de las decisiones.

Se advierte que ahora la intención de Ebrard Casaubón es hacerse necesario en el equipo de Claudia Sheinbaum y asegura que en 2024 Morena experimentará una difícil campaña, tanto a nivel federal como en la Ciudad de México. Marcelo sabe que el equipo de la exjefa de Gobierno se ha alejado de las clases medias, y que este numeroso grupo poblacional puede evitar que su victoria sea un día de campo, como se pretende hacer ver.

Según las reglas internas de Morena, a ***Marcelo Ebrard le correspondería un lugar seguro en el Senado; pues se adelantó que al aspirante que obtuviera el segundo lugar en la encuesta le correspondía la coordinación de Morena en la Cámara Alta.***

Fuentes cercanas a ***Ebrard*** adelantan que en la negociación con ***Sheinbaum*** va incluido el ingreso de un número importante de senadores de su corriente política, ***"El Camino de México"***, *lo que probablemente obligará al partido a modificar los acuerdos iniciales y que consentían en demasía a los partidos que impulsaron a* ***Gerardo Fernández Noroña*** y a ***Manuel Velasco*** *como sus respectivas* ***"corcholatas"****: el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista.*

Fuentes cercanas al excanciller mexicano aseguran que ***Ebrard*** sería para ***Sheinbaum un verdadero dolor de cabeza en el Senado.*** Ella prefiere a un personaje que trabaje por intereses propios que al otro, que podría convertirse en el más complicado rival.

Para Claudia es mejor enfrentar al político tabasqueño, ya sin aspiraciones presidenciables, y de quien se dice que está harto y quiere irse a radicar a Francia, a otro que no ha perdido su pasión política.

Por su parte, ***Marcelo Ebrard,*** extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, declaró que *aún no se ha registrado por ningún cargo para las elecciones de 2024, sin embargo, no descarta la posibilidad de sumarse al*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,3	30/11/2023	LEGISLATIVO

eventual gabinete de Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial por Morena.

Vale recordar que ***Ebrard Casaubon fue cuestionado sobre su ausencia en la presentación del equipo de precampaña de Sheinbaum Pardo.***

El excanciller fue representado por ***Jesús Valdés,*** a quien designaron como coordinador de Enlace con Organizaciones Internacionales. No obstante, ***Ebrard*** expresó: *"Pronto estaremos en actividades políticas, todo estará bien.*

"Motivado siempre estoy (...) yo creo que en Morena lo que tengo que hacer mi función de representar aquello que la gente que suscribió o votó, respaldó, quisiera. (...) que la cuarta transformación llegue a otros niveles, en seguridad, igualdad de género, muchos temas.

"Y también defender una línea política, que es esta la que estoy marcando, respecto a las partes, ampliar nuestra coalición de fuerza, acercarnos a las clases medias, ver porque el país tenga gobernabilidad en los próximos años".

Tras ser interrogado sobre sus aspiraciones políticas, sobre todo si estaría dispuesto a buscar un lugar en el Senado, ***Marcelo Ebrard respondió: "Sí podría ser, claro que sí".***

También indicó que no ha conversado sobre la posibilidad de integrarse al eventual gabinete de ***Claudia Sheinbaum,*** pero no negó que a corto plazo se podría sumar: ***"Sí, también puede ser, claro que sí, va a ser el caso".***

Finalmente, comentó que aún hay temas que preparar antes de aparecer físicamente con el equipo de Morena: *"No sólo es mi aspiración personal. Si no hubiera una posibilidad de discernir no estaríamos aquí".*



Claudia Sheinbaum Pardo



Mario Delgado Carrillo

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Un video de la legisladora mexicana Margarita Zavala fue ralentizado para que parezca que se encuentra en estado de embriaguez. Usuarios en redes sociales han difundido el material más de 800 veces acompañado de comentarios satíricos. Sin embargo, en el video original, que corresponde a una transmisión en internet del 20 de noviembre de 2023, se escucha a la política hablando con fluidez.

"*Si tu domingo no acabó como el de @Mzavalagc, estás cuidando bien el hígado*", señalan publicaciones en Facebook (1, 2), TikTok y X, antes Twitter. Otros comentarios sugieren que la legisladora consume drogas.

Video de la diputada mexicana Margarita Zavala fue ralentizado para que parezca que está "borracha" | Factual (afp.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	30/11/2023	LEGISLATIVO

XÓCHITL GÁLVEZ

"No me conocen 50% de los mexicanos"

Afirma que encuestas no la intimidan porque está en segundo lugar y sigue creciendo

SANDRA TOVAR Corresponsal
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Reynosa, Tamps.— La precandidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, aseguró que Claudia Sheinbaum no es inalcanzable, que Samuel García no es una amenaza y que estará visitando todo el país porque 50% de los mexicanos no la conocen.

Destacó que no se intimida ante las encuestas, porque hay algunas que la mantienen en segundo lugar y con un crecimiento de 4%.

Xóchitl Gálvez saludó a personajes de la política tamaulipeca de los partidos PAN, PRD y PRI, para posteriormente visitar una maquiladora, donde estuvo acompañada por el diputado federal Gerardo Peña, y finalmente encabezó un mitin con militantes y simpatizantes.

Dijo a EL UNIVERSAL que Sheinbaum le tiene miedo y que no siente que sea inalcanzable.

"Que me la echen solita, me tiene miedo; no se atreve a ir a lugares donde yo voy a estar. Ella está en ese lugar porque la puso un hombre, lo dijo el propio Ebrard; le hicieron trampa, le metieron mucho dinero, hubo apoyo de todos los gobiernos".



ESPECIAL

Gálvez asegura que Claudia Sheinbaum le tiene miedo.

Gálvez calificó como injusto lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador hace con el Poder Judicial.

"Lo ataca porque hay sentencias que lo perjudican. El Presidente suele violar la Constitución..., ahora va a poner a una ministra a modo. Estamos ante un autoritarismo total, va a atacar a todo el que se le ponga enfrente", aseveró.

Dijo que no le teme al Presidente porque es honesta, trabajadora y echada para adelante. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	30/11/2023	LEGISLATIVO

Gálvez arremete ahora contra Samuel García

J. LE DUC Y M. SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

La precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN y PRD) Xóchitl Gálvez, visitó este miércoles Reynosa, Tamaulipas, donde tildó de mentiroso a su contrincante de Movimiento Ciudadano, Samuel García Sepúlveda.

La aspirante sostuvo que el gobernador de Nuevo León "dice que ya acabó la obra de la presa El Cuchillo; nada más imagínense, cerraron la obra; miente mucho".

La senadora con licencia se reunió ayer con unos 200 militantes de la coalición en un hotel ubicado en la llamada Zona Dorada de Reynosa, acompañada por el ex candidato panista derrotado en la elección local de 2022, César Verástegui Ostos, y el diputado federal por Acción Nacional Gerardo Peña Flores.

Ahí, aseguró que confía en ganar los comicios de 2024 "porque siempre he venido de atrás; para mí nada ha sido fácil en la vida".

A su llegada al aeropuerto Lucio Blanco de la ciudad fronteriza fue recibida con un mariachi que le llevó el senador panista por segunda minoría Ismael García Cabeza de Vaca, quien arribó al aeródromo acompañado por dirigentes estatales de PRI, PAN y PRD.

Kenia López se une a la panista

El Senado dio licencia a Kenia López Rabadán para separarse del escaño y sumarse a la campaña de Xóchitl Gálvez. Por su trabajo legislativo, la panista recibió el reconocimiento de sus correligionarios y de legisladores de Morena, si bien estos últimos le señalaron que hubo ocasiones en las que se pasó.

"...este pleno va a perder estridencia sin lugar a dudas con tu salida, va a perder volumen, pero, bueno, hay otros de tu grupo que seguramente van a seguir con esa estridencia", señaló César Cravioto (Morena). Añadió que le desea que al sumarse a la campaña de Gálvez le sirva para recorrer el país y conocer el México real, que es más que el de las redes sociales a las que es afecta.

Con información de Eduardo Murillo y Georgina Saldierna.



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30/11/23	LEGISLATIVO

PRI alerta sobre el destino de mil millones de pesos tras desaparición de Notimex

La diputada Cynthia López Castro cuestionó a Morena sobre los mil millones de pesos que no se utilizaron durante la huelga de la agencia de noticias

Por **Omar Tinoco Morales**



Luego que el Pleno de la **Cámara de Diputados**, con mayoría de **Morena**, aprobó la extinción de la **Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex)**, legisladoras del PRI acusaron que esta decisión le abre la puerta a la 4T para utilizar cerca de mil millones de pesos para financiar las campañas electorales de 2024.

Las diputadas del PRI, **Cynthia López Castro y Cristina Ruiz Sandoval**, señalaron que para esta agencia se destinaron 237 millones de pesos de presupuesto para 2024, pero como está en huelga desde 2020, sus fondos no se han utilizado y se han acumulado.

Por ello, Cynthia López Castro cuestionó sobre lo que los morenistas van a hacer con los mil millones de pesos que no se utilizaron mientras Notimex estuvo en huelga.

PRI alerta sobre el destino de mil millones de pesos tras desaparición de Notimex - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		30/11/2023	LEGISLATIVO



Propone Paloma Sánchez no cobrar peaje en las autopistas durante los puentes vacacionales

Paloma Sánchez, diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma que establece que en los puentes vacacionales no se cobre peaje en las autopistas del país. El proyecto de decreto planteado por la integrante del Grupo Parlamentario del PRI (GPPRI), plantea modificar la Fracción VIII del Artículo 5° de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

https://efekto10.com/propone-paloma-sanchez-no-cobrar-peaje-en-las-autopistas-durante-los-puentes-vacacionales/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		30/11/2023	LEGISLATIVO



Aprueban iniciativa de la diputada priista Norma Aceves para combatir desperdicio y pérdida de alimentos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 374 votos a favor, el dictamen de la iniciativa promovida por la diputada Norma Aceves García, que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, que cada día combaten el desperdicio y la pérdida de alimentos. Desde la tribuna del Palacio de San Lázaro, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI argumentó que la propuesta establece que el apoyo a la alimentación popular por parte de organizaciones de la sociedad civil, contemple también la recolección, almacenaje, transporte, distribución y cualquier otra acción que prevenga la pérdida y desperdicio de alimentos.

https://hojaderutadigital.mx/aprueban-iniciativa-de-la-diputada-priista-norma-aceves-para-combatir-desperdicio-y-perdida-de-alimentos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		30/11/2023	LEGISLATIVO



PRI reclaman falta de recursos para la seguridad de las familias

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI reclamaron a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la falta de recursos para velar por la seguridad de los mexicanos, al señalar que el gobierno federal no asignó presupuesto a estados y municipios para el combate de la inseguridad, así como para las fiscalías.

https://efekto10.com/pri-reclaman-falta-de-recursos-para-la-seguridad-de-las-familias/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	30/11/2023	LEGISLATIVO



©CLAUDIASHEIN

PODER. Claudia Sheinbaum en su visita de precampaña por San Juan del Río, Querétaro, en compañía de su equipo de trabajo.

Vamos a seguir con el pueblo, dice Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Sheinbaum, resaltó que "estamos arriba en las encuestas, porque vamos a seguir manteniendo un gobierno del pueblo y para el pueblo", aseguró en su visita a San Juan del Río, Querétaro.

Sheinbaum destacó que la 4T cumple las promesas, un hecho que los diferencia de la oposición, asimismo ante militantes y simpatizantes recordó que Morena nació como un movimiento social tras el fraude electoral del 2006.

"Tenemos que cambiar a nuestro país, no puede haber fraudes electorales que definan cómo se construye un gobierno en México, nosotros queremos que haya democracia y justicia… queremos vida digna para el pueblo de México".

Además llamó al pueblo de Querétaro a consolidar el proyecto del presidente Andrés Manuel, quien en cinco años logró que México tenga apoyo a estudiantes, la pensión para adultos mayores, la refinería de Dos Bocas, la recuperación de los trenes y la creación del IMSS - Bienestar.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles, destacó que en Querétaro el reto es alejar del poder a los malos gobiernos. / ARMANDO YEFERSON

DOS MUJERES Y UN NARANJA HACIA EL 2024

Claudia Sheinbaum asistió, antes de visitar Querétaro, a la presentación del documental que fue hecho como parte de los esfuerzos de su precampaña, algo que comentó en sus redes sociales: "Disfruté en compañía de muchos amigos y compañeros la presentación de 'Claudia: el documental'. Para los militantes y simpatizantes de Morena, lo pueden ver en mi canal de YouTube https://youtu.be/NDuUL-RQvMU?si=7TnHQL-rfy6nCnO2".

Dicho material lleva, al momento de redactar estas líneas, poco más de 166 mil reproducciones en dicha plataforma luego de 16 horas de haber sido subido, que también se llenó de comentarios elogiosos muy al estilo de la 4T, incluso con redacciones parecidas a las que se presentan en las transmisiones de las conferencias mañaneras en la misma red. La precandidata de Morena, el PT y el PVEM seguirá con sus giras por los estados del país en lo que queda de la semana.

XÓCHITL EN TAMAULIPAS

De visita en una de las entidades del norte del país, Xóchitl Gálvez sigue recordando a sus seguidores su intervención en la FIL de Guadalajara, con mensajes en su cuenta de X como este: "Mi sueño de niña era sacar a mi madre de la enorme violencia y pobreza en la que vivía. Eso que quise para mi madre, es lo que quiero para todos los mexicanos".

Los mensajes que comparte en sus redes sociales ahora se están enfocando a intentar convencer a los ciudadanos de su capacidad como candidata para la siguiente elección, por lo que señala en su cuenta de X que "Este proyecto se trata de ti joven, de ti aspiracionista. Por eso quiero ser tu candidata. Sé que mereces más y voy a dejarme el alma para que tengas un mejor futuro".

Además, aprovechó la coyuntura para criticar en redes sociales a su principal adversaria con un video en el que señala algunas de las deficiencias que Sheinbaum tuvo como jefa de gobierno, algo que presentó de esta manera: "Aquí tienen a una mujer entrona, echada para adelante y que sí sabe hacer las cosas".

LA PAUSA DE SAMUEL

El precandidato de Movimiento Ciudadano hizo una pausa en su recorrido por el país como parte de su precampaña, para reasumir sus funciones como gobernador de Nuevo León hasta el 1 de diciembre, fecha en la que, como anunció, se quedará al frente de la administración estatal Javier Navarro, secretario de Gobierno.

En tanto, invitó a la ciudadanía a la inauguración de lo que llamó macronavidad: "¡Buenos días! Los esperamos a todos HOY a las 6:30 pm en la macroplaza para dar inicio a la celebración más grande del nuevo Nuevo León: LA MACRONAVIDAD".

Con esto, se espera que se reavive el enfrentamiento con el Congreso de la entidad por el tema del nombramiento del gobernador sustituto, algo que ya llegó a instancias judiciales por lo que se señala en la Constitución de la entidad como facultad del legislativo local para el nombramiento, algo con lo que no está de acuerdo Samuel García.



Foto: X @Claudiashein

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		30/11/23	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum garantiza protección al pueblo de Guanajuato con la llegada de la 4T

La coordinadora nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación hizo énfasis en la importancia de proteger al Bajío

Por **Mayte Baena**



La tarde de este miércoles 29 de noviembre, la aspirante a la presidencia de la República por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Claudia Sheinbaum Pardo**, se reunió con simpatizantes del partido guinda en el estado de **Guanajuato** a los que les garantizó que durante la siguiente jornada electoral llegará el segundo piso de la denominada Cuarta Transformación.

Acompañada de integrantes del movimiento de transformación, como fue el caso del legislador **Gerardo Fernández Noroña** o del exaspirante al gobierno estatal y extitular de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**), **Ricardo Sheffield,** la presidenciable remarcó la importancia de impulsar los programas sociales entre los habitantes del estado pues será con ello que se vea una gran diferencia en la entidad.

Claudia Sheinbaum garantiza protección al pueblo de Guanajuato con la llegada de la 4T - Infobae

PODER

‘Está nuestra gente’: Ebrard confirma acercamiento con Sheinbaum y su equipo

Marcelo Ebrard afirmó que en la presentación del equipo de precampaña de Sheinbaum lo representó Jesús Valdés Peña.

Redacción La-Lista | 29 noviembre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Marcelo Ebrard, extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), confirmó que está cerca de Claudia Sheinbaum, precandidata a la Presidencia por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, de Morena, PT y Verde Ecologista, pese a que estuvo ausente en la presentación de su equipo de coordinación de precampaña.

Ricardo Monreal Ávila, quien la semana pasada regresó al Senado de la República, será el coordinador de enlace territorial.

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, es coordinador de enlace con organizaciones sociales y civiles, así como vocero en la precampaña.

'Está nuestra gente': Ebrard confirma acercamiento con Sheinbaum y su equipo (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	30/11/2023	LEGISLATIVO

VISITA QUERÉTARO Y GUANAJUATO

Va Claudia a bastiones de AN y critica sus "malos gobiernos"

ELECCIONES

Acusa que, por no coordinarse con la Federación, no ha mejorado la seguridad

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum visitó ayer dos de los grandes y principales bastiones del PAN en Guanajuato y Querétaro y criticó sus "malos gobiernos".

La precandidata presidencial de la alianza de Morena, PT y PVEM sostuvo en San Juan del Río que ella va arriba en las encuestas porque su partido y su movimiento sí están "cerca del pueblo", y porque los de la oposición, que "representan al neoliberalismo", no cumplen sus promesas.

"Estamos arriba en las encuestas, porque nosotros sí representamos al pueblo de México y porque vamos a seguir manteniendo un gobierno del pueblo y para el pueblo", sostuvo.

En cambio, afirmó a los queretanos que los de la oposición del PAN y el PRI "nunca cumplieron con su palabra, nos prometieron prosperidad para todos, nos dijeron que con las reformas estructurales, privatizando, todo se iba a resolver en México; nos dijeron que la gente iba a vivir bien, que México iba a ser potencia económica".

Sin embargo, "lo único que dejó el modelo neoliberal fue pobreza, deuda y desigualdad, mucha desigualdad". Por eso "tenemos que cambiar a nuestro país. No puede haber fraudes electorales que definan cómo se construye un gobierno en México. Nosotros queremos que haya democracia y justicia, queremos vida digna para el pueblo de México".

Para ello, en Morena "caben todos: caben empresarios, clases medias, trabajadores del IMSS, caben profesores, profesoras, campesinos, agricultores".

En Valle de Santiago, Guanajuato, arremetió contra los "malos gobiernos" del PAN por abandonar a los habitantes en la inseguridad, por la resistencia a coordinarse y colaborar con la Federación.

La incapacidad de los gobiernos de esta entidad y por su decisión de no coordinarse con el gobierno federal ocasionó que el tema de inseguridad no se haya podido resolver, acusó.

Por ello, al acompañarse de la precandidata morenista al gobierno del estado en 2024, Alma Alcaraz, Sheinbaum Pardo sostuvo que "entre Alma y su servidora vamos a hacer equipo para sacar adelante a Guanajuato; vamos a traer paz, seguridad, progreso, porque las mujeres podemos cuidar nuestro hogar, proteger a nuestros hijos y claro que podemos proteger y sacar adelante al pueblo de Guanajuato".

Estimó que "si hay coordinación, si hay honestidad en los gobiernos y si hay atención a los jóvenes, disminuye la inseguridad".

Presente en el mitin también su vocero, el diputado federal petista Gerardo Fernández Noroña, reforzó la crítica a los gobiernos estatales del PAN, al afirmar que "ya no los queremos más por corruptos, por hipócritas, por misóginos, por vendepatrias, por racistas y por clasistas".



ESPECIAL

Gira. La aspirante presidencial Claudia Sheinbaum, ayer.



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		30/11/2023	LEGISLATIVO



Foro sobre Inteligencia Artificial será un espacio permanente en la Cámara de Diputados: Javier López

El diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, informó que impulsan que espacios como el foro "Explorando el Futuro de la Comunicación: Inteligencia Artificial y la Era Digital", que promueven el uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la comunicación, sean permanentes. En un comunicado, señaló que el taller gratuito, que estuvo dirigido a profesionales de la comunicación, periodistas, creativos, y publicistas, López Casarín, presidente de la CCTI, destacó que el ejercicio tuvo un buen recibimiento en los círculos a los cuales fue dirigido.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40017



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	30/11/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA ALTA

El INE fiscalizará reelección

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez, el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá derecho a escudriñar en las finanzas del Senado de la República para comprobar que los senadores que han expresado su interés por reelegirse no utilicen los recursos del Senado para promoverse.

Para lograrlo, el Instituto tendrá que firmar acuerdos con la Secretaría General de Servicios Administrativos, a fin de mantener bajo lupa el comportamiento de los senadores, que hasta ahora sólo eran revisados por la Auditoría Superior de la Federación, pero como gastos instituciones, más no como grupos parlamentarios, que son totalmente autónomos en el gasto de las subvenciones que reciben, establece el Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado que ayer se publicó en la *Gaceta del Senado*.

Dado que ésta es la primera ocasión que los senadores podrán reelegirse, la Mesa Directiva emitió el acuerdo para que se apeguen a sus actividades legislativas, pero con la acotación que no pueden faltar a las leyes electorales.

"El Senado de la República, en pleno respeto a su autonomía constitucional, pondrá a disposición de la autoridad electoral que lo solicite la información relativa a la comprobación de los apoyos económicos a que se refiere el resolutivo Séptimo de este Acuerdo, así como aquella información que se requiera para la verificación del cumplimiento de los principios de la función electoral previstos en el artículo 41 constitucional.

"La misma colaboración se observará con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", dice.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		30/11/2023	LEGISLATIVO

Secretario de la Función Pública comparecerá ante comisiones de la Cámara de Diputados el 5 de diciembre

Boletín No. 5588

- La Comisión de Vigilancia de la ASF avaló su plan anual de trabajo, así como el programa y presupuesto de la UEC 2024

La Comisión de Vigilancia de la Autoría Superior de la Federación (ASF), que preside el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aprobó que la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, se realice el 5 de diciembre, a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El legislador comentó que se fijó esa fecha junto con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y se llevará a cabo bajo el formato establecido en el acuerdo de la Jucopo del pasado 19 de septiembre, por lo que solicitó que los grupos parlamentarios informen con oportunidad el nombre de las y los diputados que participarán para considerarles en el guion respectivo.

La diputada de Morena, Inés Parra Juárez, afirmó que la participación de las y los legisladores en ese ejercicio debe ser libre. “No llevemos más el protocolo acartonado en el que unos sí participen y otros no. Cada diputada o diputado debe participar de manera libre.

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaen Zermeño dijo que es patética la participación con loas y aplausos a los comparecientes. “Nuestra responsabilidad y obligación es cuestionarles; no se puede estar de ‘quedabien’ si se sabe que hacen mal su trabajo”.

Segundo informe semestral del segundo año de ejercicio

El presidente de la Comisión informó que se realizaron cinco reuniones ordinarias, una extraordinaria en comisiones unidas con la de Transparencia y Anticorrupción el procedimiento de designación de los titulares de los Órgano Internos de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Fiscalía General de la República y los institutos Federal de Telecomunicaciones; de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el de Estadística y Geografía.

Además, se llevó a cabo la recepción de la primera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 por la ASF, y seis reuniones de trabajo con auditores especiales de la ASF, así como con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Programa anual de trabajo

Por 26 votos a favor, cero en contra y una abstención se aprobó el programa de trabajo del tercer año legislativo de la Comisión de Vigilancia de la ASF que incluye la actualización de la fecha de la comparecencia del secretario de la Función Pública

Programa anual de trabajo de la UEC 2024

Con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se avaló el programa de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para 2024.

El diputado Angulo Briceño solicitó al nuevo titular de la UEC realizar un trabajo profesional en favor de la fiscalización, que es una de las principales atribuciones de las y los diputados. “Con el trabajo de esta Comisión y la UEC daremos resultados a favor de la fiscalización. Hay pendientes importantes por avanzar y le reitero el apoyo de las y los diputados de trabajar en favor de la fiscalización”.

La diputada Pérez-Jaén Zermeño dijo que el plan de trabajo implica una ruta que pretende cumplir con su visión y misión institucional, pero “nos hubiera gustado encontrar en la planeación medidas más específicas para atender o mitigar insuficiencias de la Auditoría Superior”. El objetivo final, subrayó, debe trascender y generar cuadernos informativos en sus ejercicios de fiscalización para la ASF, así como acciones concretas de investigación de

corrupción.

A su vez, la diputada Parra Juárez adelantó que votaría a favor del programa anual de trabajo de la UEC, pero “sobre la marcha hay que ver qué tanto va a evaluar y controlar”.

Planteó realizar mesas de trabajo para que expliquen las evaluaciones a las diferentes áreas de las auditorías que conforman la ASF. “Requerimos resultados de su trabajo de evaluación y control hacia la ASF y dejar atrás la simulación y viejas prácticas de condescendencia de los errores que ha tenido el órgano fiscalizador”.

Al presentar el programa anual, Ricardo Palmas Rojas, titular de la UEC, dijo que está alineado con el plan estratégico aprobado por la Comisión de Vigilancia de la ASF; muestra 97 actividades que, de manera coordinada, realizarán las cuatro direcciones y la secretaría técnica de la Unidad. También contiene el programa especial de auditorías y evaluaciones técnicas con las que se determinará el desempeño y las actividades que lleva la ASF

Entre las actividades que atenderá está la generación de documentos de análisis, cuadernos sectoriales de gasto federalizado y de conclusiones de los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2022, tercera entrega, y 2023 primera y segunda entregas.

Además, elaborará el marco metodológico para el análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, de los informes de solventación de observaciones y acciones promovidas por la ASF, los relativos a riesgos y oportunidades de la Auditoría Superior; elaboración del Informe del Sistema de Evaluación de Desempeños de la Auditoría, así como la operación del sistema Declara-UEC para recibir declaración de situación patrimonial y de intereses de servidores públicos, sobre las cuales se realizará su evolución patrimonial

Destacó la importancia de la capacitación para fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Unidad y de la Comisión de Vigilancia, ya que requieren herramientas para enfrentar la disparidad de 71 funcionarios públicos que trabajan en la Unidad, contra los más de tres mil que laboran en la Auditoría.

Presupuesto de la UEC

Asimismo, se avaló con 25 votos a favor, dos en contra y una abstención el anteproyecto de presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2024, que se remitió el 18 de julio, así como el acuerdo por el que se aprueba el mismo desde el pasado 8 de noviembre.

El diputado Angulo Briceño aclaró que el presupuesto que se aprueba es para el ejercicio de la Federación y otro es el de la UEC, que es interno de la Cámara de Diputados y su aprobación es atribución de la Comisión de Vigilancia. “Hablé con el titular de la UEC y me dijo que ya se había presentado el presupuesto por el anterior titular de la Unidad, y que como ya se habían desarrollado algunas cuestiones de capacitación, prefería no hacerle modificaciones; sin embargo, si se determina que hay necesidades más urgentes se le pueden hacer adecuaciones.

La diputada Parra Juárez dijo que votaría en contra porque está fuera de tiempo, ya que el presupuesto ya se aprobó. “No estoy de acuerdo con la propuesta de la UEC, apuntó, porque la presentó el anterior titular y atiende con 80 por ciento del gasto programable la capacitación. “Ya no tiene razón de ser, hay mucha capacitación y la UEC presenta pocos resultados, poca evaluación y poco control “.

Por su parte, la diputada Pérez-Jaén Zermeño indicó que, si se requiere capacitación, debe orientarse a la función operativa y generar nuevas prácticas. Manifestó su voto en contra porque hubo muchos recursos y pocos resultados.

La diputada Paola Tenorio Adame (Morena) planteó que ya no debe haber capacitación, pues desde la pasada Legislatura se han aprobado muchos recursos para eso. “Si considera que deben ser preparados, hay que buscar otros perfiles entonces. En el país abunda la gente competente, que puede llevar a cabo esta función. No hay que meter más dinero a ese rubro porque lo estamos tirando”

Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado de Morena, aclaró que la capacitación ha sido más para las y los diputados y al personal, con cursos de posgrado y doctorados, lo cual ha sido trascendental para hacer más profesional el trabajo de las y los legisladores. “Siempre es buena, y tener nivel es importante, hay que terminar lo que se inició, no podemos dejar truncados los proyectos”.

También de Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro pidió el voto de confianza para este presupuesto porque la capacitación no se puede detener, es indispensable para una mayor comprensión de lo que son las diferentes Auditorías".

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Raymundo Atanacio Luna hizo votos porque México sea un referente internacional en materia de fiscalización. Expresó que los recursos aprobados para el mejor desempeño de la UEC deben dar los resultados que se pronostican.

El diputado del PT, Victoriano Wences Real, pidió votar por el presupuesto que estará bien aplicado a lo planeado y planteó que continúe la capacitación para dar resultados y demostrar al pueblo lo que se hace desde la Cámara de Diputados.

Asuntos generales

En este punto del orden del día, el diputado Angulo Briceño informó que en acuerdo con la Comisión de Educación se determinó que el 6 de diciembre se efectuará una reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la que, como cada año, entregarán sus estados financieros auditados.

Asimismo, señaló que se recibieron dos oficios de la Unidad de Evaluación y Control donde solicita información sobre las actividades relacionadas con la recepción de peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias, sobre los cuales se dio respuesta con base en la información que obra en los archivos de la Comisión

También, se recibió denuncia ciudadana en la que se solicita una investigación contra los actos de la Secretaría de Obras Públicas de Sinaloa, por la implementación de un mecanismo de simulación de licitaciones públicas, incluyendo un proceso de licitación con inversión federal, con un presunto daño al erario público estatal.

Se comunicó que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM envió invitación para organizar, con la Comisión de Vigilancia, el diplomado en materia de políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas, del 18 de marzo al 16 de junio de 2024.


Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
19ª Reunión Ordinaria
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA